

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE MORA, 3, 5 y 7

AÑO XXV
NÚMERO 7842

PAMLA DE MALLORCA
JUEVES, 7 DE FEBRERO DE 1935

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: DE 10 A 1 y de 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1973

Laicismo de imposición

Se ha podido constatar que el laicismo era artículo de imposición. Azaña, durante el bienio, y Marcelino Domingo, durante su paso por el ministerio de Instrucción pública, hicieron todo lo que estaba a su alcance y un poco más, a contra ley, para dar la sensación de que el laicismo había irrumpido contra todo, aniquilando un viejo estado de cosas que alcanzaba a todas las esferas de la vida individual y colectiva.

Con referencia a la Iglesia Católica y al espíritu religioso del pueblo español, dijo Marcelino Domingo: "Hemos destruido una civilización y hemos creado otra nueva". Esperaba el ministro que, en unas semanas de escuela laica, impuesta a todas las poblaciones de España, acabaría con el mismo nombre de cristiano.

Algunos maestros de primera enseñanza, extremaron la nota laica en su actuación docente, con manifiesta ofensa a la casi totalidad de los alumnos y de sus familias, de buenos sentimientos cristianos. En la memoria de todos están las denuncias que contra determinados maestros se presentaron, por extralimitaciones, en materia de orden religioso y moral. Se causó y se está causando todavía mucho mal en la conciencia del niño, en almas inocentes, pero en la obra de desecristianizar no se ha ido, ni de mucho, lo muy rápido que se prometían Azaña y Marcelino Domingo. Si hoy la acción del laicismo parece haber aflojado un poco en la escuela, no es por un bien que el laicismo quiera hacernos, sino por dificultades con las cuales chocea, y una de ellas, y básicamente la principal, es el fondo cristiano de los mismos alumnos, en su casi totalidad hijos de familias cristianas.

Las escuelas católicas, promovidas con celo y perseverante entusiasmo en todas las diócesis de España, han sido a la vez un aviso tácito, demostrando además que la labor pedagógica de muchos centros docentes laicos dejaba mucho que desear.

El laicismo, en las escuelas, es donde pone en evidencia su acción negativa, y esto se ha venido constatando con ejemplos vivos que forman ficha documental en materia de metodología pedagógica.

El sectarismo es artículo de imposición dentro de la España católica; viene fracasado, por el hecho de no haber avanzado en lo que se prometían sus promotores. Pero esta constatación, lejos de hacer aflojar el celo de los católicos, ha de acrecer energías y entusiasmos, para salvar el sagrado depósito de la fe del pueblo, germen de todas las grandezas y prosperidades patrias.

LA PERSECUCION DE MEXICO

¿Y la defensa de los derechos del hombre?

Toda la Prensa se ha ocupado de los atropellos de que son víctimas los católicos de Méjico. Obispos desterrados; fieles asesinados en los templos por los "camiseros rojas"; jóvenes atacados y heridos por manifestarse contra tanta vejación... La gravedad de los sucesos y la injusticia de la persecución ha repercutido de tal manera el Norte-América, que los Caballeros de Colón, un importante sector y hasta elementos oficiales han emprendido una campaña en contra de Méjico; llegándose a pedir al Senado de Washington la ruptura de relaciones comerciales con dicha República.

¿Y quienes contienden y por qué en el pueblo mejicano?

De una parte la Iglesia, que defiende los derechos imprescriptibles de los padres a educar a sus hijos, y la legítima libertad religiosa, y, de otra, el Estado que, llamándose democrata, y en nombre de la libertad, igualdad y fraternidad se obstina en sostener una dictadura socialista y antirreligiosa.

Allí la libertad de pensar, es un mito; la libertad, de asociación un delito; la libertad de enseñanza una quimera; la libertad religiosa un crimen... y, esa República, tiene la civiltentz de ahogar todas las libertades, en nombre de la libertad.

Vano empeño, porque la Iglesia está azevadada a ese linaje de luchas en favor de la libertad, y no cesará ante los despotas de Méjico.

La Iglesia que recibió de su Fundador la misión sublime de propugnar, hasta el fin del mundo, las imprescriptibles libertades en que se basa la dignidad humana, no transigirá con los perseguidores de aquella región.

La que vivió tres siglos en las catacumbas, no ha de amilanarse ante los que se obstinan en dar un salto atrás en el camino de la civilización para confundirse, de nuevo, con los pieles rojas.

Mucho pueden las pasiones más viles y exaltadas al servicio de la masonería, pero la Iglesia seguirá su marcha, sin rectificar un ápice de la doctrina cuya custodia y defensa la confiara su Divino Fundador.

No ha de consentir la Iglesia mejicana, que se maogren los constantes sacrificios, llevados a cabo, por tantos hijos suyos, desde que dicho pueblo fué conquistado evangelizado y civilizado por los héroes legendarios de nuestra patria, compañeros y sucesores de Hernán Cortés y de las misiones que la acompañaban.

La lucha es de vida o muerte; de libertad u opresión; de civilización o barbarie; de Roma o Moscú; de cristianis-

mo o bolchevismo.

Esa lucha, en la que indefectiblemente, derivan todos los laicismos por inofensivos que parezcan; porque, tarde o temprano, por imperativo ineludible de la lógica, en esa igualdad de derechos que se quiere reconocer a todas las ideas, se llegará a negar y perseguir cuantas no sean inspiradas por los sentimientos más viles y bastardos.

Roto el freno que contiene en el corazón los malos instintos con que venimos al mundo efecto del pecado original, al conceder a éstos idénticas prerrogativas que a las más heroicas virtudes, pronto somos arrastrados a la deriva persecutoria, porque como el error no tolera la verdad, ni la noche al día, ni el corrompido al honrado, así no puede convivir el vicio con la virtud, y los defensores de aquel no pueden cejar hasta encumbrarle sobre el trono que solo a la virtud corresponde, negando a ésta todos los derechos.

Es la historia de todos los vicios y de todos los errores; primero piden tolerancia, luego igualdad, después predominio, al fin eliminación de toda verdad y de toda virtud.

Por eso los defensores de tamaños desvarios apelan a todos los procedimientos por bárbaros, salvajes y sangrientos que sean, los que nunca utilizarán la verdad y la virtud, temerosas de deshonrarse.

Nada de esto nos extraña, es el eterno e invariable camino de la lógica.

Lo que sí debiera extrañarnos, si no estuviésemos percatados de la mala fe con que proceden, es la pasividad observada por los flamantes defensores de los derechos del hombre ante los vejámenes sangrientos de que son víctimas los católicos mejicanos, cuando tanto patallaron con motivo del sentenciado Ferrer.

¿Es que los católicos no son personas? ¿Donde está la Liga defensora de los Derechos del Hombre?

Elias CLMOS

La próxima Exposición de París

París. — Oficialmente se desmiente la noticia de que el Palacio del Trocadero vaya a ser derribado total ni parcialmente con motivo de los grandes trabajos de construcción de las instituciones de la Exposición Internacionales de París de 1937.

El comisario general de la Exposición señor Paul León ha hecho importantes declaraciones.

El Palacio del Trocadero — ha dicho — quedará fuera del recinto de la Exposición aunque formará parte de ella.

KIKIRIKI



Hemos leído que el diputado socialista señor Negrín es uno de los que más han contribuido a la "leyenda negra contra España".

¡Naturalmente! Por algo debe llamarse "Negrín".

El diputado, también socialista, Amos Sabrás decía el otro día:

"Me interesa saber qué piensan las derechas de la actual situación".

"Amos", pues, no lo "sabrás".

D. Manuel Cordero, ex-diputado socialista, ha concluido unas declaraciones que ha hecho a un periodista con estas palabras:

"¡Viva la República de trabajadores!"

Fues a ver, D. Manuel, si Vd., que fué uno de los que la bautizaron, da ejemplo por una vez.

No nos da la gana de creer en el talento político de D. Manuel Azaña.

¿Es que no somos libres?"

Diálogo entre republicanos:

—¿Usted es republicano?"

—¡Esta la médula de los huesos.

—¿Y defensor del Gobierno-Azaña?"

—¡Vamos, hombre! ¿No le he dicho a usted que soy republicano?"

Acaba de decir D. Miguel Maura:

"No hay que fiarse de los que ahora se adhieren a la República.

Tiene usted razón, don Miguel. Las únicas garantías las ofrecemos los que nos hicimos resueltamente republicanos el 14 de Abril del año 1931, ¿verdad?"

Estábamos seguros de que en prosa era posible decir muchos más disparates que en verso. Pero el poeta de la República, señor Luis de Tapia, acaba de convencernos de lo contrario.

Ayer, pasando por una de las aceras de Palma, oímos a una criada que decía a otra:

"¿Qué tal la olla de cordero que hiciste ayer?"

Y contestamos nosotros para nuestros adentros:

¡La olla de "Cordero" estaba riquísima!"

AVIS

Será parte principalísima de la Exposición los juegos de agua y luz. Se provocarán choques entre los haces de luz de la Exposición y los de la Torre Eiffel.

Debajo del Trocadero, en los subterráneos del Palacio de la Ciencia se presentará las maravillas del progreso.

En otro palacio al pie de la Torre Eiffel, se presentará el "triunfo del cristal y de la electricidad."

A través de los jardines del Trocadero descenderá una monumental cascada cuyas aguas afluirán al Sena.

El señor Paul León ha dicho también que ya se ha iniciado los derribos necesarios para dejar lugar para la futura Exposición, y que dentro de algunos meses se iniciará la construcción de dos museos modernos que serán los edificios más importantes de la Exposición que sobrevivirán a ésta. Las edificaciones provisionales se iniciarán el año próximo.

Se construirán nuevos diques en el Sena que serán los más bellos y mejor instalados de los existentes.

CURSILLO SOCIAL PARA PATRONOS

HOY

Jueves 7 Febrero

De 8 a 9 Noche

LECCION VI

DOCTRINA DE LAS ENCICLICAS SOCIALES SOBRE EL CONTRATO DE SOCIEDAD

La participación de beneficios, el control obrero y el accionariado obrero. Prácticas de estos sistemas; hacia una más cristiana distribución de la riqueza. — Exposición del sistema expuesto por el Sr. Gadea Vidal sobre la Vitoria y Semana Social de Zaragoza (1934). — Cálculo para distribuir los beneficios entre el capital fijo, el capital flotante y el capital trabajo. — El anticipo de beneficios. — Qué hacer en caso de pérdidas. — Efectos económicos y morales de la práctica de participación de beneficios.

ACCION CATOLICA

Almudaina, 13, Entlo.

Reflexiones del momento

La escultura clásica representa al Dolor en una mujer, encorvado el cuerpo, abatida la cabeza, vaga la mirada, en actitud de meditar. Y la representación no puede ser más exacta. Sólo cuando el Dolor nos inclina hacia adelante con su gran pesadumbre, meditamos con la hondura necesaria acerca de los misterios de nuestra vida.

Cosa análoga ocurre cuando el Dolor no nos azota como a personas sino como ciudadanos. La amargura que en nosotros pone, nos aparta de tanta ilusión como vanamente nos sedujo en el orden político, concentra la atención frívolamente dispersa hasta entonces, descubre la vacuidad de fórmulas en creímos ver sentencias de la más acendrada sabiduría, y nos acucia en el descubrimiento de la verdad. Nos inclina — en pocas palabras — hacia adelante con humilde compunción, y nos hace reflexionar.

Cosa análoga ocurre cuando el Dolor no nos azota como a personas sino como ciudadanos. La amargura que en nosotros pone, nos aparta de tanta ilusión como vanamente

Pero la reflexión, sobre todo cuando se sale de estados de indiferencia espiritual, requiere un guía. Por la reflexión el alma vuelve sobre sí misma haciéndola objeto de su conocimiento, y la operación no es tan fácil como parece si ha de ser provechosa. También en el orden político, la reflexión como la tiene sus dificultades. Y muchas más en cuanto necesita alimentos de que nutrirse. ¿Dónde encontrará el hombre que se extravió por los caminos de una política equivocada, o que jamás se interesó por la verdadera, el guía que le es tan necesario?

Erraría si lo buscase en las obras puramente técnicas. La técnica es una cosa; la creación de un ambiente espiritual propicio a cobijar lo que en el orden técnico haya de cierto, otra muy distinta. El hombre no se cura con ciencia simplemente; toda curación exige además de la asistencia profesional otra que envuelve al enfermo en una atmósfera de amor. Pues esta asistencia es la que yo deseo poner de manifiesto, allí donde se encuentra preparada y dispuesta para darse a los pueblos dobiados bajo el dolor y anhelantes de consuelo.

La obediencia es la ley de las sociedades. Los hombres — como los fariseos la de Moisés — la han hecho dura porque han olvidado su origen. Unos — los que la imponen — la exigen no pocas veces con violencia e injusticia. Otros — quienes deben prestarla — se rebelan sediciosamente. El mundo se siente dolorido por esta interna lucha y se consume en la fiebre que causa. Cuantos más remedios proponen los hombres, más agudo se hace el dolor y más grados alcanza la fiebre. Y ello no obstante hay palabras salvadoras que la humanidad ha olvidado. "Ningún hombre — se nos dijo un día — tiene en sí o por sí poder de ligar con vínculos de obediencia a la libre voluntad de los demás. Únicamente a Dios, criador de todas las cosas y legislador, pertenece esta potestad; y los que la ejercitan es menester que la ejerciten como comunicada a ellos por Dios".

La obediencia obligada e ineludible ya no degradaría. No es sumisión a un poder que no ostenta títulos superiores al que obedece, sino al poder de Dios. La autoridad ya no sería ilimitada, es decir, despótica y arbitraria. Quien la ejer-

ce ha de ejercerla "como comunicada a él por Dios". De donde resulta que el fundamento del más alto atributo de un Estado, está en Dios mismo. Sin Dios no cabe Estado, porque dada la igualdad específica entre los hombres, ninguno de ellos encuentra en sí superioridad sobre los demás. ¿Cómo extrañarnos ahora de que la expulsión de Dios del Estado, no sea sólo un hecho que afecte al orden religioso, sino que traiga aparejadas hondas conmociones en lo político y social?

Pero aparte de esas relaciones del súbito con la autoridad tiénelas el hombre con sus semejantes en plano de igualdad. Por todas partes se oyen los rechimientos que levantan, y las imprecaciones que provocan. De todos los lados salen invocaciones a la justicia social, y los mismos que con ellas llenan los aires, la defraudan cuando su interés está en juego. Parece que siendo todos de la misma especie, fueron engendrados por monstruos cuya ley de vida fuera el mútuo ataque y que esa ley la transmitirían fatalmente a sus sucesores. Medio mundo está levantado contra el otro medio. Más aún; se sostiene que esa es la posición natural del género humano. Y la misma voz que pronunció las palabras salvadoras anteriormente transcritas, moduló estas otras que derraman paz por doquier. "Hay en la cuestión que tratamos — insinuaban — un mal capital, y es el figurarse y pensar que son unas clases de la sociedad por su naturaleza enemigas de otras, como si a los ricos y a los proletarios los hubiera hecho la naturaleza para estar peleando los unos contra los otros en perpetua guerra. Lo cual es tan opuesto a la razón y a la verdad que, por el contrario, es certísimo que así como en el cuerpo se unen miembros entre sí diversos y de su unión resulta esa disposición de todo el ser que bien podríamos llamar simetría, así en la sociedad civil ha ordenado la naturaleza que aquellas dos clases se junten concordantes entre sí y se adapten la una a la otra de modo que se equilibren. Necesitan la una de la otra enteramente: Porque sin trabajo no puede haber capital ni sin capital trabajo".

¡Rutilantes palabras! El primitivo trabajo engendró el primer capital. Este permitió que otros brazos se ocupasen. ¿Qué sería del mundo, si las tuviese presente siempre, junto a las que ponen en Dios el fundamento de las sociedades?

Victor Pradera.

(Prohibida la reproducción).

Conferencia sobre Lope de Vega en Londres

Londres. — Con motivo de cumplirse el centenario de la muerte de Lope de Vega, se ha inaugurado en la Universidad de Londres, el curso de cuatro conferencias sobre el inmortal poeta por J. F. Montesinos, profesor del Centro de Estudios Históricos de Madrid.

Hizo la presentación el profesor de Literatura Española de dicho centro docente, don Antonio Pastor y el señor Montesinos disertó durante una hora sobre el tema "Nuevos y originales puntos de vista en torno al arte del autor de "Dorotea."

Las otras conferencias tendrán lugar el miércoles y viernes de la presente semana y el lunes de la próxima.

El día 15 de febrero se inaugurará un curso sobre pintura española organizado por el Departamento de Estudios españoles de la Universidad de Londres en cooperación con el Instituto de Arte Courtait que correrá a cargo del conocido crítico señor Sánchez Canton.

Hungría también desea aumentar su armamento

Budapest. — El acuerdo de Londres es considerado en esta capital como una tentativa de gran envergadura susceptible de influenciar la política de Europa entera.

Después del acuerdo francoitaliano, el acuerdo francoinglés de Londres constituye una nueva etapa en las conversaciones generales.

Se estima en Budapest que la supresión de las cláusulas militares del Tratado de paz deberían aplicarse igualmente a Hungría.

La mayor parte de los órganos y círculos oficiales se reservan su opinión hasta que sea conocido el punto de vista oficial de Alemania.

INFORMACION LOCAL

CASA DE LA VILLA

Los proyectos de ley municipal y electoral.



El Alcalde, señor Ferrer Arbona, ha recibido del Diputado a Cortes don Luis Zaforteza ejemplares de los proyectos de Ley Municipal, Ley electoral y anteproyecto de la misma presentados últimamente a las Cortes.

El Alcalde ha agradecido mucho al señor Zaforteza el envío de dichos proyectos, que estudiará con toda atención.

El pintor Espinosa en la Alcaldía.

El señor Ferrer Arbona recibió ayer la visita del notable pintor don Ángel Espinosa y esposa, quienes están pasando una breve temporada en nuestra isla. Fueron presentados al alcalde por el abogado Inspector del "Banco Vitalicio de España" don Antonio Rosales.

Luz en la calle de Goethe

El Alcalde de Palma, don Luis Ferrer Arbona, enterado de una queja de los vecinos de la calle de Goethe, hecha pública en el "CORREO DE MALLORCA" y "El Día" de ayer, lamentándose de la falta de luz en dicha vía, ha cursado el ruego a la Comisión correspondiente para que sea atendida la petición de referencia.

Igual tramitación ha seguido otra queja, por idéntico motivo, de los vecinos del Coll d'en Rebassa.

A María Auxiliadora y a San Juan Bosco

EN SANTA CATALINA

En la parroquia de la Concepción (Sta. Catalina) el próximo domingo tendrán lugar solemnes cultos con motivo de bendecirse una hermosa imagen del recién canonizado San Juan Bosco, quizá la primera puesta al culto público en Mallorca, y de celebrarse la fiesta en honor a la Virgen que se venera bajo el dulce título de Auxilio de los Cristianos.

La nueva estatua está colocada en el altar de María Auxiliadora. Para ello ha sido necesaria importante reforma del retablo que ha llevado a cabo, con muy buen éxito, el escultor don Sebastián Alcover, quedando toda la capilla artísticamente renovada y embellecida.

A las diez y cuarto, cantada Tercia, por delegación del Rdm. señor Arzobispo-Obispo, realizará la solemne bendición de la nueva imagen el M. I. Sr. D. Gabriel Palmer, Fundador y Visitador de la Misión Española en París. Serán padrinos don José Losada Mulet y la señorita doña Manuela Alberti Cabanellas.

Cantado solemne Te-Deum, dirá la Misa mayor dicho bendeciendo predicando las glorias de María Auxiliadora el M. I. Sr. don Andrés Caimari, canónigo y secretario del Obispo. La Schola Cantorum de los PP. Teatinos cantará la partitura Primera Pontifical de Perossi a tres voces.

El Círculo de Obreros Católicos de Santa Catalina tomará parte en dichos cultos para obsequiar a la Virgen Patrona de la gran Obra Salesiana y de los múltiples obreros del Fundador insigne San Juan Bosco.

El Hotel Formentor

Hemos recibido la siguiente nota: "Desde el día 1 del actual, ha quedado abierto nuevamente al público el espléndido y atrayente Hotel Formentor, cuya temporada de invierno promete verse muy animada.

Se nota ya mucha mayor animación de turistas que van llegando para pasar el invierno en Mallorca y se tienen noticias de que se animará mucho más con la llegada de nuevos contingentes anunciados".

A la Virgen de Lourdes

EN LA IGLESIA DE SAN MIGUEL

He aquí el programa de los solemnes cultos que dedican a la Virgen de Lourdes sus devotos en la iglesia Parroquial de San Miguel de Palma, en el presente año 1935:

Domingo día 10 de Febrero. A las 8 y media de la mañana, durante la Santa Misa se dará principio a la Solemne Quincena, con meditación y cánticos.

A las 10. Después de la Tercia, Misa Mayor solemne con sermón que predicará el Rdo. P. José Marzo, S. J. Se interpretará la partitura a tres voces iguales del Maestro José M. Ballvé. Después del Oficio se cantará solemne Salve y las populares coplas de Lourdes.

Lunes día 11. A las 8 y media, ejercicio solemne de la Quincena y salve cantada.

Los demás días y en la misma forma continuación de la Quincena.

Domingo día 24. A las 8 y media durante la Misa ejercicio final de la Quincena, terminando con el canto de la Salve y las populares coplas de Lourdes.

A. M. D. G.

NOTAS.— El día de la fiesta, día 10, la colecta de la Misa Mayor será para el Papa.

Las personas que deseen contribuir con sus limosnas a estos cultos pueden avisar en la Sacristía o al Rdo. señor Capillero.

Se agradecerá alguna limosna para el nuevo cuadro de Sta. Bernardita.

Todos los meses el día once se practicará durante la misa de ocho y media el ejercicio en honor de la Virgen de Lourdes con meditación y cánticos.

Gran Congreso Americano en Mallorca

Se anuncia para el año próximo de 1936, la realización en Palma de una gran reunión de Congresistas, en su mayor parte norte-americanos, en número que pasará de 2.000, los cuales han de permanecer aquí más de 15 días seguidos que durará dicha gran reunión, durante la que se realizarán excursiones y visitas a los principales lugares y monumentos aquí existentes y que sean dignos de visitarse.

BOLETIN RELIGIOSO

HOY, DIA 7

Santos Romualdo, abad y Ricardo, rey, y Santa Juliana, virgen CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia parroquial de Santa Cruz dedicadas al Santo Cristo de Santa Cruz y a Nuestra Señora de los Dolores.

Por la noche a las seis y cuarto, rezo del Santo Rosario, solemne Triduo con sermón por el Rdo. Sr. don Juan de la Cruz de Abadal, Fbro. ejercicio, procesión, canto del Te-Deum y solemne reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En la iglesia del Socorro comienza la devoción de los "Quince Jueves" en honor de Santa Rita de Casia.

Por la tarde se hará el ejercicio, después del rezo del Santo Rosario.

Comulgando y cumpliendo los requisitos de costumbre, se gana Indulgencia Plenaria.

En el Centro Eucarístico, primer jueves de mes.

A las seis y media de la tarde, rezo del Santo Rosario, plática por el Muy Ilre. Sr. don Antonio Sánchez, Canónigo Magistral, bendición y reserva de Su Divina Majestad.

VIERNES, DIA 8

San Juan de Mata, confesor CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia del Convento de Santa María Magdalena, dedicadas a San Guillermo, duque de Aquitania y en sufragio de varios difuntos.

Exposición a las seis y media y Misas rezadas.

A las ocho y media, Misa cantada.

Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario, ejercicio del Triduo y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En la iglesia del Asilo del Temple, en la misa de siete continúa la Novena en honor de la virgen y mártir Santa Apolonia.

VISITA

A la Inmaculada Concepción en la Catedral o en el Convento de la Concepción.

Detención de dos significados extremistas

LOS DETUVO LA BENEMERITA DE ARTA

La Benemérita del puesto de Artá da cuenta al señor Gobernador de que, a las 13 horas del día 4, prestando servicio de vigilancia por el caserío de "Cala Ratjada", tuvo noticia de que en el café denominado "Ca'n Perantoni", propiedad del significado extremista Pedro Antonio Massanet Massanet, se reunían con alguna frecuencia los socialistas extremistas de Artá y Capdepera.

A la expresada hora notó la fuerza la presencia de cuatro individuos, en otro

café, dos de los cuales habían sido procesados a consecuencia de los sucesos revolucionarios acaecidos en dicha localidad el día 5 de octubre último y otro de ellos que se halla en la actualidad a disposición de la autoridad por calumnias al Ejército.

Al notar los individuos de referencia que eran objeto de vigilancia, abandonaron sus asientos y salieron, dirigiéndose al café del citado Massanet, donde permanecieron una media hora.

Con objeto de conocer los movimientos de estas gentes permaneció la Guardia Civil oculta tras una pared próxima a la carretera que conduce desde dicho caserío a Palma, notando, a las 15 horas, que en un vehículo propiedad de uno de los citados individuos se dirigían todos a Capdepera.

Detenido el auto y cacheados los ocupantes, le fueron encontrados al que dijo llamarse Gabriel Garau Casellas (a) "Boira", de 42 años, soltero, vecino de Artá, carpintero y significado socialista, dos circulares escritas en multicopista, una de ellas del Comité Nacional Socialista, en la que dan instrucciones para la reorganización de los cuadros del partido e intensificación de la propaganda con vistas a una mayor cohesión del elemento obrero al propio tiempo que se anuncia el envío de órdenes.

La otra circular es de la Federación Socialista Balear y en ella se dictan normas para la cotización de fondos al ober frente a los gastos que originen las defensas de los elementos presos.

Al llamado Pedro Antonio Massanet Massanet de 34 años, casado, natural y vecino de Capdepera, con domicilio en el caserío de "Cala Ratjada", le fué ocupada una hoja clandestina en la que se invita a una revolución más sangrienta que la última, con empleo de dinamita y de los mayores elementos de destrucción y el atraco como medio único de conseguir el logro de las aspiraciones del obrero. Inserta a la vez conceptos injuriosos para un diputado y otras personalidades que desempeñan elevados cargos públicos en la capital del Archipiélago.

Los otros ocupantes del coche eran un vecino de Manacor, de 31 años, casado, natural de dicho pueblo, comerciante, que ha estado procesado también y otro individuo de 38 años de edad. A ninguno de los citados individuos les fué encontrado documento alguno de importancia.

La Benemérita deuvo a los dos primeros individuos y denunció a los otros poniendo a los detenidos a disposición del Juez municipal de Capdepera.

FUTBOL REGIONAL - IBERIA

El próximo sábado dará comienzo el campeonato de segunda categoría.

El primer encuentro estará a cargo del Regional e Iberia, esperándose que este partido ofresca a los aficionados los alicientes de un encuentro de mucha envergadura.

AJEDREZ

Homenaje al Dr. Alekhine

Hoy, a las dos de la tarde, en el "Restaurant Born" se celebrará, organizado por el "C. Ajedrez Mallorca", un banquete-homenaje que el club ofrece al Dr. Alekhine como despedida de su estancia en nuestra isla; este acto, dada la simpatía y admiración despertadas por el gran jugador ruso, promete verse concurridísimo.

Por la noche, el campeón mundial, para corresponder a las atenciones que con él se han tenido, ha ofrecido como obsequio al Club una tercera sesión, consistente en unas simultáneas a 4 tableros, jugando en cada uno de ellos cuatro jugadores en consulta, siendo uno de ellos en cada tablero el que dirija la consulta.

El número reducido de tableros no representa ningún handicap para Alekhine hace que se acreciente el interés que sus actuaciones despertaron, porque en esta sesión había de mostrar toda la belleza y la segura concepción de su juego maravilloso.

El acto que comenzará a las 9'30' de la noche, tendrá lugar en el Salón de Fiestas del Café Born.

Colonia Menorquina

Café de compañerismo

Esta sociedad, deseosa de rendir tributo al equipo campeón de Menorca que, como es sabido ha de jugar contra el Constancia F. C. el próximo domingo, ha dispuesto que el sábado por la tarde, a las tres, sea obsequiado con un café de compañerismo.

A dicho acto, que se celebrará en el local social (Avda. A. Rosselló, 101), podrán asistir todos los socios de la Colonia Menorquina y simpatizantes, previa adquisición del ticket- invitación que se despacharán en la mañana del sábado en dicho local.

Desde el próximo viernes se hallará abierta para el público la venta de entradas y localidades para tan interesante partido, gozando considerable rebaja de precio los socios de la Colonia.

MUSICALES

Ultimo concierto de "La Filarmónica," de Madrid



Ayer tarde se celebró el tercero y último concierto de la "Orquesta Filarmónica" de Madrid, que constituyó un nuevo

éxito, dando ocasión a que el numeroso y distinguido auditorio saboreara páginas musicales de gran valor espiritual.

Mucho agradecimiento merece la empresa del Teatro Lírico por la ocasión que ha dado a nuestro público para el goce de tales páginas y por la elevación del espectáculo.

Como el público ha respondido, si no con la aglomeración que la orquesta y la calidad de los actos se merecían, con suficiencia para compensar seguramente los sacrificios de la empresa, es de esperar que podrán repetirse, al menos anualmente, tales jornadas de arte.

A juzgar por la exteriorización del entusiasmo, quien entró más en el público en el Concierto de ayer fué Mozart, el de más fácil comprensión, con su elegancia amable y sus delicadezas exquisitas. Su séptima serenata fué una maravilla de interpretación que valió a la orquesta grandes aplausos, en especial al "concertino", el notable violinista Luis Antón, que tan directa intervención tiene en dicha obra. Igualmente fué interpretada con exquisita delicadeza el aria de la "Casación", del mismo autor, que dieron fuera de programa al finalizar el concierto. Espléndida fué la interpretación wagneriana con la obertura "Fausto"; una de sus primeras obras, características de su estilo, y la escena del "Jardín Encantado", de Parsifal, de tanta sugestión.

La última parte estuvo compuesta de "Los Preludios" de Liszt, de tanta fuerza romántica y tanta riqueza instrumental; la magnífica página descriptiva "Una noche en el Monte Pelado", del genial Mussorsky, y el "Capricho español", de Rimsky Kosakoff, de línea melódica española, pero muy rusa en su desarrollo e instrumentación.

Los aplausos que todas las obras cosecharon y la cariñosa despedida que se tributó al ilustre maestro Pérez Casas, dijeron claramente el entusiasmo que en nuestro público despertó la segunda actuación en Palma de la notabilísima orquesta.

NOTAS DE SOCIEDAD

Bautizo

Ha sido bautizado, en la Santa Iglesia Catedral Basílica, un hermoso niño, hijo de don Ramón Puigercós Cucurella y doña Francisca Forteza Valls.

Administró el Santo Sacramento del Bautismo, el M. I. Sr. don Juan Sirvent, Canónigo, siendo padrinos la señorita Carmen Puigercós y don Juan Forteza, imponiéndosele el nombre de Juan. Reciban sus padres nuestra enhorabuena.

Enfermos

Guarda cama, ligeramente enfermo, nuestro distinguido amigo el diputado a Cortes por Baleares don Bartolomé Fons Joffe de Villegas.

También se encuentra enfermo su hijo el abogado don Domingo.

Les deseamos pronto y total restablecimiento.

Toma de posesión

Ha tomado posesión del cargo de facultativo de la Casa de Socorro el médico don Miguel Manera y Roviras.

Ascenso

Ha sido ascendido a Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Nacional de Estadística nuestro compañero en la Prensa don Sebastián Llopart y Aulet.

Mejoría

Se encuentra restablecido de la de-

lencia que le aqueja el abogado Emilio Morales Cirer. Lo celebramos.

Para Ibiza y Valencia embarcaron ayer al medio día don Jaime Salas, don Juan Hernández, don Antonio Tamarit, don Francisco Dualde y don Antonio Zaragoza.

Para Barcelona y en el "Ciudad Barcelona", salieron anoche don José Grimalt, don José Cuedra, don José M. se, don Antonio Tamburini, don Carlos de Toledo, don Joaquín Gual, don Juan Guasp y don Juan Veyret.

Esta mañana ha llegado, de Barcelona, el Administrador de Aduanas de la ciudad don Carlos Ordóñez.

Esta mañana, a las nueve, en el mayor de la iglesia de la Misión de la ciudad, se han unido en el santo sacramento del matrimonio la señorita A. M. Caldertey Cantallops y el empleado Ayuntamiento de esta ciudad don Julián Gibert Gui.

Bendijo la unión y celebró la misa velaciones el hermano de la desposada Rdo. D. Rafael Caldertey, compañero nuestro de Redacción.

Actuaron de testigos por el novio su hermano don Miguel Gibert el dueño de la sastrería "New-York" don Pedro Garau Comas; y por parte de la novia, su hermano don Sebastián Caldertey y su tío político don Nicolás Ríos Andrés.

La boda, debido al reciente luto de familia del novio, celebróse en la intimidad.

Desearnos a los nuevos desposados toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

Llegada de reclutas

En el correo de Barcelona

A bordo de la motonave correo "Ciudad de Barcelona", han llegado, procedentes de la Ciudad Conal, 181 reclutas de las Cajas de Reclutamiento de Lérida, Gerona y Barcelona (ciudad).

Les han acompañado el teniente Manuel Roji y el suboficial don Arturo Díaz, del regimiento de Caballería número 9 de Barcelona.

En el muelle les esperaba la Band del Regimiento de Infantería número 1, la cual, antes de bajar los reclutas, tocó varias composiciones.

Mercado de Inca

Cotizaciones de hoy

(Precios por 100 kilogramos)

Almendró (quintal)	160
Trigo país	50
Trigo candeal	51
Cebada país	40
Cebada forastera	40
Avena país	37
Avena forastera	37
Habas nuevas	41
Habas viejas	41
Maíz país	47
Maíz del Plata	47

Inca, 7 de Febrero de 1935.

Fomento del Turismo

Excursión para el domingo día 10 a la

Victoria y Atalaya de Aldeida

Salida en autocar a las 7'30 de la mañana del local social, para Aldeida y Mal Pas, donde se apearán los excursionistas para seguir a pie, hacia la Victoria, y Atalaya, regresando a comer La Victoria y llegar hasta el Cabo Pinar y hacia el Mal Pas para tomar el autocar de regreso.

Cornida individual.

Inscripciones hasta el mediodía del día

bado en el local social, Constitución

40, Teléfono 2216.

La salida será con la máxima puntualidad.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a la Junta General de Accionistas para celebrar sesión ordinaria el día del actual a las diez y seis horas en las Oficinas de esta Compañía (Estación de Palma.)

Tienen derecho a concurrir a la Junta los señores Tenedores de acciones, los cuales deberán ser depositarios de diez y doce, desde el inmediato anterior a la publicación de este anuncio hasta el señalado para la reunión.

Palma, 6 de Febrero de 1935. — Por el Presidente Juan Marqués. — Por el Vocal Secretario, Gabriel Rullán Ballester.

Colossal remate

en la

Baratura de Calzados

Anselmo Clavé, 19 (antigua calle Matadero). — Palma

Calzados sólidos y de lujo para caballero y señora desde 8 ptas.

OCASION SIN IGUAL

Revista de Prensa

LAS ENTREVISTAS FLANDIN-LAVAL

Las comenta del siguiente

AHORA

Y dice por lo que mira a España: No debe sernos indiferente el tema ni el problema. Desde 1929 a 1931 nos pasamos hablando de estabilización, y ahora las cuestiones monetarias yacen en el suelo. Ni un extremo ni otro. No están las circunstancias para actuar de estabilizadores; pero tampoco para encoerir de hombres y creemos habitantes de Júpiter... o del Limbo.

Fero lo que para nosotros tiene un interés máximo es el aspecto político de la entrevista. ¿Qué han convenido en el problema de la seguridad, especialmente de la seguridad marítima, Laval y John Simon? Unas conversaciones franco-inglesas en que se hable de garantías para la seguridad marítima han de rotar la cuestión del Mediterráneo; pero si vienen tras unos pactos franco-italianos, hay que mirar la posibilidad no de que lo rocen, sino de que ella sea un motivo preferente de preocupación y de acuerdo.

Entre las conversaciones de Roma y Londres, el Gobierno español ha intercambiado la declaración ministerial leída en el Congreso por el señor Rocha y que días atrás comentábamos. Esto obliga a suponer que de lo que se formalice respecto del Mediterráneo tengamos conocimiento y se nos requiera para tener participación. Creemos que el Gobierno será el primero en pensarlo así y que su conducta se ajustará a tal creencia. Claro es que no con planes fragmentarios de seguridad nacional, que se pretan a críticas desfavorables, algunas tan justas como las que ha merecido el proyecto de construcción de doce cañones, sino con planes de conjunto que obedezcan a un pensamiento y se encuadren en una posibilidad económica.

Dicen algunos colegas que hay estudios hechos en los Estados Mayores de Guerra y de la Armada. ¿Es cierto? Pues en las estanterías de esos órganos no hacen nada. Tradúzcanse en actos de gobierno, y con ello podremos acudir a las futuras conversaciones con la personalidad y rango debidos.

El viaje de Flandin y Laval es un albedazo más para que tengamos política exterior definida, clara y eficaz, como corresponde a las naciones organizadas conscientemente en democracia.

UNIVERSIDAD CATOLICA

EL DEBATE

Se ocupa de la de Salzburgo

que está en vías de realización inmediata y dice:

Nuestros lectores conocen las circunstancias que han concurrido al resurgimiento de esta vieja institución universitaria. Hicimos alusión a ellas en este mismo lugar cuando, en agosto último, pronunció el Presidente Miklas aquel memorable discurso de exaltación de la formación cristiana por las ciencias madres del saber de todos los siglos. Pues de acuerdo con este sentir, Salzburgo construirá su Universidad, colocando como piedra angular, como primera piedra, la enseñanza de la Filosofía, que se inaugurará este mismo año de 1935.

Es el síntoma de una organización sabia y prudente. Más de una vez hemos hecho resaltar aquel gran pensamiento de León XIII de que toda la agitación social y política del mundo es consecuencia triste de la anarquía mental que, nacida en el siglo de la Reforma, culminó en los extravíos subjetivistas de los pensadores del siglo XIX. Por eso el Papa, desde los comienzos mismos de su pontificado, levantó su voz en pro de la restauración de la madre de las ciencias. Expresaba su vivísimo deseo de que "se iluminaran las mentes con las ideas madres sobre la verdadera naturaleza de la libertad, sobre el origen divino del poder, sobre las leyes y su fuerza, sobre el gobierno paternal y justo de las autoridades, sobre la obediencia debida a los más altos poderes, sobre la caridad mutua que debe reinar entre los hombres".

Este es el gran principio práctico de una Universidad Católica, el fundamento sobre que se apoya la que va a comenzar en Salzburgo, el que ha de servir de base a la futura Universidad Católica española. En su proyecto, que aspira a ser, del mismo modo, una pronta realidad, nuestra Universidad Católica, como recientemente se ha hecho público, surgirá también sobre una primera piedra de estudios de Filosofía. La organización será, a la manera de Austria, lenta y parsimoniosa. Primero, los cimientos; luego, el arsenal diverso de las ramas de la cultura.

Cierto es que Salzburgo nace con los mejores auspicios, no sólo a la sombra de la Iglesia, sino al amparo también del Poder civil. Mas esta diferencia en la iniciación no puede representar más que una circunstancia pasajera. La experiencia moderna de otras Universidades y la no menos cierta de que el prestigio sólo de una institución se abre camino contra todos los obstáculos han de des-

pertar en nosotros un optimismo para el futuro.

UNA POLITICA INTERNA

La Veu de Catalunya

Trae un artículo de don Juan Estelrich sobre este punto y de él recortamos los siguientes párrafos:

De temps, en monarquia com en república, la nostra política general es desplega d'esquena als afers exteriors. Llevat de les qüestions d'instrucció pública i cultura, no n'hi ha d'altres, com les internacionals, que siguin tan poc tractades al Parlament. Tot això defata, fet i fet, manca d'esperit i manca de patriotisme autèntic. El patriotisme dels centralistes grandiloqüents és un patriotisme raquític, com el de tots aquells que s'engresquen contemplant-se l'home. No hi ha d'èxit expansiu i col·laboracionista, que és el signe dels patriotismes vitals. En el sistema, antic, de la política d'equilibri, Espanya, per la seva posició, podria representar un paper important: el joc de les potències es descabdella, però, com si Espanya no existís. A Ginebra, Espanya, com una de les principals potències neutres, té o pot tenir un paper de primer ordre: al Parlament de la República, mai cap mi-

nistro no ha sentit la pruja d'explicar al país la política ginebrina d'Espanya, ni la seva acció en el camp de la cooperació internacional. Espanya, per concloure, conserva el prestigi de la seva tradició cultural, que podria col·locar-la, a través de la seva "commonwealth" moral de pobles hispànics: la retórica hispano-americanista s'hi emporta tot i pràcticament la cultura hispànica perd cada dia a l'Amèrica positions que li prenen les cultures anglo-americanes i franceses, malgrat l'interés comercial que desvetlla el castellà als Estats Units. Tot això és conseqüència dels efectes expressius de la inhibició espanyola.

Ara, sortosament, hem trobat un bon pretext per a interessar l'opinió pública. Aquí mateix, i en altres indrets, han sortit excitacions al Govern. Aquest no ha tingut altra oïda que llançar la nota. Potser ha estat precipitada i massa retòrica. En tot cas, ha obert la porta a la curiositat i a la discussió. Esperem que el moviment no s'aturi aquí. Certament la política interior ens porta tantes i tan justificades preocupacions que no ens deixa massa lleure per a les qüestions externes. Però cap poble vital no ha deikat de lluitar, ni en els pitjors moments interns, en tots els fronts. Es problema senzill de distribució de treball.

Desde Nueva York

La vida es un milagro

Se ha publicado ya el informe oficial de los accidentes de automóvil ocurridos en los Estados Unidos durante el año de 1934 y se nota un aumento considerable en el número de muertes. De las estadísticas reunidas de todos los Estados se deduce que los automóviles han matado 35.274 personas en los doce últimos meses lo cual da un promedio de más de cuatro muertes por hora, siendo más de 890.000 las personas que han sido lastimadas o heridas, con un promedio de un accidente no mortal cada treinta segundos.

El aumento de los automóviles constituye el más difícil problema de seguridad urbana en ciudades como New York, Chicago, Philadelphia, Detroit y otras, adonde llegan diariamente miles de automóviles con matrícula de otras poblaciones. Desde el día primero de Enero de 1931, hasta el último de Diciembre de 1934 han ocurrido en los Estados Unidos 96.307 muertes comprobadas oficialmente, y en los últimos diez años las personas muertas por los automóviles en los Estados Unidos pasan de 290.000.

La suma total de accidentes en 1934 acusa un aumento de quince por ciento sobre 1933, ocupando el primer puesto de las estadísticas de mortalidad la ciudad de Camden, en el inmediato Estado de New Jersey, con 73 muertos por cada cien mil habitantes, y el último, la ciudad de Indianópolis, con uno y cuarto por el mismo número de habitantes. El Estado de Mississippi ha tenido un aumento de ochenta por ciento sobre las cifras de 1933.

Se habla mucho de las grandes catástrofes marítimas y de la pérdida de vidas por choques, incendios, o hundimientos, y sin embargo las tragedias de los mares durante un siglo no llegan a una cifra tan elevada como las muertes por automóvil en los Estados Unidos durante los cuatro últimos años.

Los registros marítimos mundiales revelan un total de 76.000 muertos desde 1834 a 1934, dando una diferencia de 20.300 muertos en favor de los accidentes mortales en todos los mares.

En cambio las estadísticas de los ferrocarriles manifiestan un notable descenso en la cifra de personas muertas, o heridas, aún cuando ha aumentado el número de millas en explotación en todos los Estados, que pasan de un millón doscientas mil. A esta cifra favorable ha contribuido la supresión de mu-

chos pesos a nivel, medida de seguridad que forma parte de las leyes de casi todos los Estados, y a las enormes cantidades gastadas en mejorar el material, cambiar las traviesas, reparar los puentes y asegurar los lados de las vías en los terrenos montañosos. En estos trabajos únicamente las compañías de ferrocarriles norteamericanos gastaron en los dos últimos años muy cerca de setecientos millones de dólares, sin incluir los gastos de fabricación y compra de nuevo material rodante.

A las anteriores cifras de mortalidad podemos añadir las que reclama para sí la enfermedad del cáncer, limitándonos únicamente al Estado de New York, porque no hemos visto aún publicado el informe nacional del Departamento de Salud, que contienen los datos de los cuarenta y nueve Estados que componen al Unión Americana.

Las muertes por cáncer han sido mayores en las mujeres que en los hombres, menos en el radio de la ciudad de New York. En cuanto a la edad, el número mayor de víctimas está comprendido entre los 25 y los 35 años, habiendo ocurrido el caso en un joven de 15 años y otro en un anciano de 96.

El informe sobre el cáncer correspondiente al Estado de New York anota 17.855 muertes en 1934, con un aumento de quince por ciento sobre 1933.

A pesar de los grandes y continuos estudios que se realizan aquí y en todas partes para descubrir el remedio de tan terrible enfermedad, el cáncer sigue extendiéndose y propagándose de manera aterradora, al extremo de que su peligro y crecimiento ha dado origen a la fundación de una congregación religiosa de mujeres dedicada exclusivamente al cuidado de los cancerosos, de la misma manera que otras dolencias y enfermedades fueron causa de que aparecieran en la Iglesia de organizaciones religiosas consagradas por voto a la asistencia de pobres y enfermos.

Fue una dama de alta posición social en New York la que fundó la Congregación de Religiosas Siervas de los Cancerosos, la venerable Madre Alfonso, viuda de un banquero, la cual siendo protestante se convirtió al Catolicismo a los cuarenta años de edad, y poco después conmovida ante el dolor de una pobre mujer víctima del cáncer empezó a trabajar en la fundación de tan admirable institución de caridad en New York.

Esta obra de los cancerosos nos re-

cuerda la de los jesuitas de Fontilles, que cuidaban de los leprosos y que fueron expulsados y separados de sus enfermos a la implantación de la República. Los cancerosos de New York, más afortunados que los leprosos de Fontilles, no se verán separados de sus Hermanas, y estas en nombre de Dios y de la libertad, seguirán realizando su heroica obra de misericordia.

Marcial ROSSELL

New York 1935.

Un nuevo seguro de vejez, invalidez y muerte PROYECTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

El Instituto Nacional de Previsión ha redactado unas bases para modificar el régimen de retiros obreros y crear un seguro más eficaz, que se denominará de "vejez, invalidez y muerte". En la actualidad hay cinco millones de obreros acogidos al régimen de retiros obreros.

No hay estadísticas exactas de la población obrera en España. Pero por evaluaciones hechas por el Instituto Nacional de Previsión, se cree que no bajan de los nueve millones. En esta cifra se incluye no sólo al obrero manual, sino también a todas aquellas personas que viven de su trabajo y cuyos ingresos anuales por todos conceptos no excedan de las seis mil pesetas.

Quedan, en consecuencia, fuera del seguro de vejez oficial, alrededor de cuatro millones de personas económicamente débiles.

La primera novedad que introduce el proyectado seguro de "Vejez, invalidez y muerte", es que el campo de aplicación aumentará extraordinariamente. Ya no sólo podrán acogerse los obreros manuales, sino todas las personas que, viviendo de su trabajo, no cobren en concepto de salario, sueldo, gratificación, participación en los beneficios, etc., más de 6.000 pesetas anuales.

Otra novedad consiste en que tanto las cuotas como las rentas no serán en todos los casos iguales, como hasta hoy. Estarán en relación con el salario o sueldo que se cobre. El que tenga más salario pagará más cuota y, por consecuencia, su renta será también mayor.

En cualquiera de los casos, las rentas serán mayores de una peseta diaria, como el actual retiro obrero.

En el nuevo seguro, el obrero estará obligado a cotizar, junto con el patrono. Todavía está en estudio y sin determinar la cuantía de estas cuotas.

El Estado asegurará a cada pensionista, aparte de la pensión que por su capital acumulado tenía derecho cada obrero, una renta de 120 pesetas anuales.

Además, ya su título lo dice, no sólo será seguro de vejez, como el actual, sino de invalidez y muerte.

Es decir, que en el caso de que el obrero quede inválido, por su causa que no sea accidente del trabajo (este tiene su indemnización especial), percibirá desde ese momento, tenga la edad que tenga, su renta anual o pensión.

Cuando fallezca el obrero, su viuda y huérfanos o familiares herederos, percibirán una cantidad igual al importe de treinta salarios, en concepto de gastos de entierro.

Asimismo quedará una pensión a las viudas, siempre que éstas sean inválidas, sexagenarias o con hijos a su cargo.

También se establecen pensiones de orfandad hasta los dieciséis años.

El Estado, en caso de muerte del obrero, aparte de los treinta salarios de que se ha hablado, dará un subsidio de cien pesetas a los herederos.

El año 1908, siendo presidente del Consejo de ministros don Antonio Maura, se fundó el Instituto Nacional de Previsión, y con esta entidad, en igual fecha, se puso en vigor la primera modalidad de este seguro. Era voluntario. El obrero pagaba sus cuotas periódicas y el Estado subvencionaba las cuentas abiertas a cada obrero. El 21 de enero de 1921, a la sazón ministro de Trabajo don Carlos Cañan, se implantó con carácter obligatorio el retiro obrero.

Los patronos quedaban obligados a inscribir a sus obreros mayores de 16 años y menores de 65. Por cada obrero, el patrono pagaría mensualmente una cuota de diez céntimos. El Estado subvencionaría con doce pesetas anuales a cada obrero. Y sobre esta base se les abre una cuenta. De esta forma, al cumplir éstos los 65 años comienzan a percibir una peseta diaria en concepto de retiro y con carácter de renta vitalicia.

El obrero no está obligado a contribuir con nada; pero puede, voluntariamente, mejorar su cuenta y, por tanto, la renta, con sus aportaciones personales. Acogidos a este régimen de mejora, hay en la actualidad unos treinta mil obreros en toda España.

El Instituto Nacional de Previsión, con veinte cajas colaboradoras distribuidas por toda España, son las entidades oficiales encargadas de llevar a la práctica este seguro.

El Instituto ha pagado ya por pensio-

nes de retiros obreros 38 millones de pesetas. Del régimen primero, voluntario, ha pagado once millones de pesetas.

Hallazgo de las memorias del Cardenal Mendoza

También se ha descubierto un autógrafo de Isabel la Católica

Toledo. — Las memorias del Cardenal Mendoza, fechadas en 1438, han sido descubiertas por el archivero de la Diputación, don Emilio Carrón Rodríguez, que trabaja en la reorganización del Archivo. Recientemente han sido descubiertos también diversos manuscritos interesantes entre los que destaca uno del siglo XIII.

Además se han encontrado una carta con autógrafo del Cardenal Mendoza, un documento autógrafo de la reina Isabel la Católica y un inventario, fechado en Guadalajara el año 1499, en el que constan las joyas del Obispo don Juan de Eiterva recibidas por el gran Cardenal.

Entre los documentos restantes hay tres miniados y policromados de gran valor artístico, otros sobre el traspasso, posesión y venta del "Mesón de la Hoja" de Toledo, fechados en 1429, 1430 y 1433; un libro notabilísimo de 1455, en el que consta el historial del Hospital de la Misericordia de Toledo y una confirmación del privilegio concedido por los Reyes Católicos al Hospital de la Santa Cruz de Toledo, fundación del Cardenal Mendoza, por valor de 100.000 maravadies de juro propio sobre alcabalas de Sevilla, fechada en 15622. Hay en este documento una letra capitular magnífica.

El señor García Rodríguez prepara la exposición de estos valiosos documentos y se propone iniciar una exposición sigilográfica, que habrá de resultar interesantísima, pues dispone de gran cantidad de sellos reales, pontificios y de casas nobiliarias y particulares, principalmente de los llamados de placa, entre ellos uno de latón del Cardenal Mendoza, que ha aparecido roto en un sótano al buscar unos expedientes electorales, y cuyos trozos consiguió hallar y unir pacientemente el señor García Rodríguez.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Baleares SERVICIOS QUE, GRATUITAMENTE, PRESTA A SUS ASOCIADOS

Sección Jurídica. — Abogado y procurador: consultas relacionadas con la propiedad urbana; tramitación judicial desahucios y reclamaciones; satisfacer todas las costas de un desahucio anual a cada propietario que los requiera, y haya cumplido determinados requisitos.

Negociado de Alquileres. — Cobro de alquileres (1); Administración de fincas; entrega talonarios alquileres a precio de coste; redacción contratos inquilinato; compra-venta y arrendamiento de fincas; inserción anuncios en vitrina Plaza Cort; informes reservados sobre inquilinos; pago de contribuciones.

Negociado de Censo y Estadística. — Altas y bajas contribución territorial urbana, y variaciones de orden jurídico, físico o económico de las fincas en Registro fiscal edificios y solares; exenciones contributivas; reclamaciones e incidencias relacionadas con Contribuciones Estado, Provincia y Municipio; consultas Fihero Propiedad; motor bomba para agotar cisternas y pozos (2); escaleras mecánicas 16 y 12 metros altura para reparaciones fachadas (la primera con plataforma superior para dos operarios); máquina para blanquear, pintar y desinfectar (3). Limpieza de chimeneas (4). Aparejador

Boletín de la Cámara. — Se reparte gratuitamente a los señores, asociados que lo soliciten.

Biblioteca. — A disposición señores propietarios: Gaceta Madrid, Boletín Oficial Provincia, Prensa, Revistas, Obras referentes Propiedad, etc.

Horas de Oficina. — De 9 a 1 días laborables.

- (1) Se percibe un módico tanto por ciento por gastos de impresos, etc.
(2) Se percibe el jornal del mecánico.
(3) Se percibe el jornal del mecánico.
(4) Se cobra por una chimenea 1'80 ptas. (véase tarifa).

Advertisement for Siemens water meters. Includes an image of a water meter and text: 'Contadores de agua SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA S.A. Suministro inmediato Calle San Miguel, 82 y 84. Telef. 1719'

Mutualidad de Accidentes de Mallorca

SEGURO DE ACCIDENTES EN LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y MAR Dispensario y Oficinas: 31 Diciembre, n.º 6 — Teléfono 2323

Convocatoria

En cumplimiento de lo prescrito en los Estatutos de esta Mutualidad, se convoca a todos los señores asociados para la Junta General ordinaria que se celebrará el próximo día 11 de los corrientes a las seis de la tarde EN EL LOCAL SOCIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO — calle Estudio General, n.º 7, de esta ciudad— para tratar los asuntos que se indican a continuación:

- Acta anterior
Memoria, Balance y demás cuentas y estadísticas
Primas para el ejercicio actual
Presupuesto para ídem
Elección de tres concejeres
Propuesta de construcción de un local para clínica y oficinas
Ruegos y preguntas.

encargándose mucho la asistencia a todos los señores mutualistas. Palma, 2 de Febrero de 1935

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

Se celebró ayer nuevo Consejo de Ministros en la Presidencia, que, según frase del Sr. Jalón, fué largo de palabras pero escaso en acuerdos. — Del Consejo no se facilitó nota oficiosa

Hoy, como jueves, habrá Consejo de Ministros en el Palacio Nacional, presidido por el Jefe del Estado

El Ministro de Estado informó ante les jefes de minoría sobre la cuestión del Mediterráneo

Firmada por el diputado señor Cano López y otros, se ha presentado una proposición al Congreso pidiendo se impida a los militares el pertenecer a la masonería

Según el proyecto de ley, que será presentado a las Cortes, estableciendo el Estatuto de Prensa, se precisará depositar una fianza no superior a 100.000 ptas. ni inferior a 10.000 para publicar un periódico. — El cargo de director será incompatible con las representaciones populares o de libre nombramiento del Gobierno. — En cada capital de provincia funcionará un Tribunal especial que conocerá de los delitos determinados en el proyecto. — Este, según opinión del Sr. Martínez de Velasco, sufrirá grandes modificaciones

En la sesión de Cortes, después de aprobarse definitivamente varios proyectos de ley y algunos dictámenes, el Sr. Ventosa defendió una proposición pidiendo el restablecimiento de la vida municipal en Cataluña, proposición que fué rechazada por 112 votos contra 63. — Prosiguió el debate sobre el proyecto de ley de arrendamientos rústicos

El proyecto de Estatuto de Prensa

Madrid, 7 (2'40)

COMENTARIOS EN LA CAMARA

El Estatuto de Prensa fué muy comentado en los pasillos del Congreso. Numerosos periodistas de izquierda acordaron celebrar una reunión, cuya presidencia será ofrecida a don Roberto Castroviejo. La reunión se celebrará en la Asociación de la Prensa.

UNAS PALABRAS DEL SEÑOR VAQUERO

Conviniendo el ministro de la Gobernación con los periodistas sobre el Estatuto de Prensa, un informador le preguntó si la parte que dice que los directores de los periódicos han de ser necesariamente españoles, se había de extender a la Dirección de las Agencias Internacionales.

El señor Vaquero contestó que en el proyecto había errores que la comisión subsanará, pero que desde luego su criterio es que los directores de las agencias internacionales sean también españoles.

UN AVANCE DE LO QUE CONTIENE EL PROYECTO. — CONSTA DE DIEZ TITULOS

Ha sido hecho público el texto integro del proyecto de ley establecido en el Estatuto de Prensa.

Consta de diez títulos. En el primero trata del alcance de la ley, que abarcará a la Prensa en general, a los demás impresos definidos en ella, a la reproducción de ideas, opiniones o noticias en fonogramas y a su difusión por medio de la radiofonía o proyección cinematográfica o fija.

El título segundo trata de los requisitos necesarios para fundar un periódico o agencia de información de la prensa censura y temas que podrá alcanzar; y de las condiciones que deberán concurrir para desempeñar el cargo de director de un diario que será incompatible con todos aquellos de representación popular y de libre nombramiento de los organismos gubernativos de las regiones autónomas. Para publicar un periódico se precisará depositar una fianza no inferior a 10.000 pesetas ni superior a 100.000.

El título tercero trata de los folletos y otros impresos, y el cuarto de los otros medios de difusión (radioemisoras, fonogramas, películas de actualidad, etc.).

Las responsabilidades se tratan en el título sexto; la distribución y venta de publicaciones en el quinto.

Según el título séptimo, en cada capital de provincia se constituirá, por el presidente de la Audiencia provincial y dos magistrados, un Tribunal de Prensa que conocerá, en única instancia, de todos los delitos de publicidad sancionados por la ley y por la legislación co-

mún y de los recursos de alzada contra resoluciones gubernativas en asuntos de Prensa, siendo parte el ministerio fiscal, salvo en los promovidos a instancia de persona natural o jurídica agraviada.

El título octavo trata de las disposiciones generales, el noveno es una disposición transitoria y el décimo trata de la derogación y subsistencia de la ley. **MARTINEZ DE VELASCO CREE QUE EL PROYECTO SUFRIRÁ MODIFICACIONES**

En los pasillos de la Cámara el señor Martínez de Velasco manifestó a los periodistas que, desde luego, la ley de Prensa pasará a estudio de la Comisión correspondiente de la Cámara, pero cree que habrá de sufrir grandes modificaciones.

A ROMANONES NO LE PARECE MAL

Sobre el Estatuto de Prensa, el conde de Romanones dijo que no le parece mal en líneas generales.

CONTRA EL ESTATUTO. — UN RUEGO DEL SR. COMIÑ

Los periodistas republicanos celebrarán una Asamblea para protestar del Estatuto de Prensa y evitar que prospere.

El diputado señor Comiñ pedirá se abra una información pública sobre el asunto.

LO QUE OPINAN ROYO VILANOVA, CASAS, VILLANUEVA Y PRIMO DE RIVERA

Al señor Royo Villanova parécete mal el proyecto, que va —dice— contra la libertad. Le sobra lo que hay en él de preventivo.

El diputado de "Unión Republicana", señor Casas lo conceptúa un disparate que fomentará la prensa clandestina; tendrá todos los inconvenientes de la censura y ninguna ventaja de ésta.

El señor Villanueva cree que el Estatuto es antiliberal y que un Gobierno republicano no debe mantenerlo.

Al señor Primo de Rivera le parece muy duro y muy fuerte: no lo comprende.

LAS CORTES

Madrid, 7 (1'35)

LA SESIÓN DE AYER

Aprobación de proyectos y dictámenes. A las 4'30 de la tarde se abre la sesión de la Cámara bajo la presidencia de ALBA.

Hay desanimación en escaños y tribunas.

En el banzo azul los Ministros de Estado y Hacienda.

Aprobada el acta se entra en el orden del día.

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Añadiendo una disposición transitoria a la ley de 5 de junio de 1934 sobre el ascenso a sargentos de cabos declarados aptos;

Concediendo un crédito extraordinario

de 100.000 pesetas del vigente presupuesto de Justicia, con destino al pago de asistencia y dietas, y para gastos de viaje de funcionarios;

Concediendo al Ayuntamiento de Zamora el denominado cuartel viejo de Infantería;

Aprobando los suplementos de crédito otorgados por el decreto de 29 de diciembre último por el importe de la cantidad de 2.720.000 pesetas;

Aprobando, a efectos de su ratificación por España, el convenio postal universal y los acuerdos referentes a diversos servicios postales;

Facultando al Ministerio de Obras Públicas para utilizar, durante el año en curso, determinadas facilidades cuando sea de urgencia la realización de obras, a fin de dar solución al paro obrero;

Autorizando al Gobierno para imponer tasas a las licencias de importación de artículos contingentados.

Se toma en consideración la proposición de ley del señor Martínez Moya cediendo el cuartel de Garay al Ayuntamiento de Murcia.

Se aprueban sin discusión los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Estado, aprobando el tratado de arbitraje entre España y Panamá;

Aprobando el acuerdo entre España y Costa Rica sobre la situación militar de los naturales de ambos países;

Aprobando el acuerdo que regula el servicio militar entre España y Bolivia;

De la Comisión de Marina, sobre el proyecto de ley modificando el artículo tercero de la ley de 27 de febrero de 1934 referente a escribientes auxiliares y practicantes de farmacia de Marina;

También se aprueba el informe favorable a este dictamen de la Comisión de Presupuestos;

Concediendo un crédito extraordinario de 1.988.500 pesetas al presupuesto vigente en el Ministerio de la Guerra, para la adquisición de municiones y armamento portátil.

(Entran el Jefe del Gobierno y los Ministros de la Gobernación y Trabajo.)

AMADO defiende un voto particular, abogando por que no se apruebe dicho crédito extraordinario y dice que en esa concesión hay una infracción legal.

VILLANUEVA, como presidente de la Comisión, impugna el voto particular de Amado, que se rechaza en votación ordinaria.

El restablecimiento de la vida municipal en Cataluña

A continuación se da lectura a una proposición pidiendo el restablecimiento de la vida municipal de Cataluña.

VENTOSA, como primer firmante, se levanta a defenderla. Comienza haciendo historia de lo ocurrido a partir de la revolución del 6 de Octubre en que se hizo cargo del Ayuntamiento de Barcelona el teniente coronel señor Martínez Herrera y señala el momento en que entraron las tropas del general Batet, quien ordenó asumiera dicho jefe del Ejército la inspección y dirección del Municipio.

El día 12 de Octubre —dice— el propio general Batet, ordenó, de modo complementario a la anterior disposición, que el señor Martínez Herrera se atribuyera la plenitud de funciones del Ayuntamiento en su normal funcionamiento.

Es de recordar —añade— que el 6 de Octubre no fueron todos los concejales los que suscribieron el acuerdo de rebeldía allí adoptado, sino que algunos, pertenecientes a la "Lliga", protestaron y otros no asistieron. Ninguno de estos concejales participaron en la subversión ni cometieron irregularidades, por lo tanto no debieron ser suspendidos.

Agrega que los concejales de "Lliga Catalana" enviaron comunicación exponiendo la situación en que se encontraban y pidiendo el restablecimiento de la normalidad. Después se aprobó el régimen transitorio de Cataluña y el Gobernador General ha publicado un decreto sustituyendo al teniente coronel Martínez Herrera por el señor Pich y Pon, con las mismas facultades que el anterior militar.

Después denuncia el hecho de que pasados los cuatro meses del movimiento revolucionario, se tenga alejados de sus puestos a los concejales que no intervinieron en aquél.

Hace ver a la Cámara la responsabilidad de quienes consideran igual a los concejales que participaron en el movimiento de octubre que a quienes se opusieron a él desde el primer momento.

Sigue denunciando otros varios hechos.

BAU le interrumpe diciendo: No hay que hacer política de partido, hay que hacer política nacional.

VENTOSA se refiere a la forma en que actúa frente a la alcaldía de Barcelona el señor Pich y Pon: la situación de hecho —dice— es que un señor, no sé como llamarle, si alcalde gestor, o alcalde accidental, que es el señor Pich y Pon, asume íntegramente las funciones que competen al Ayuntamiento de Barcelona.

Llama la atención a todos los diputados y dice que en el asunto, como e todos los órdenes de la vida, hay que regirse por las leyes y reglamentos que sirven de garantía al ciudadano.

El MINISTRO DE ESTADO le hace observar que ahora está en suspenso la ley municipal de Cataluña.

El MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN le contesta diciendo que, después de los sucesos de octubre, donde se hizo allí peligrar la unidad nacional, es imposible devolver a los Ayuntamientos su vida normal.

VENTOSA rectifica y dice que lo que se pide, en concreto, con la proposición, es que se reponga a los concejales que no delinquieron.

El MINISTRO DE ESTADO le contesta diciendo que el ruego de ir a la normalidad será atendido por el Gobierno, pues no tardará en reorganizarse la vida municipal en Cataluña.

Se pasa seguidamente a votación la proposición de Ventosa y es rechazada por 112 votos contra 63.

Los arrendamientos rústicos

A continuación se reanuda el debate sobre el proyecto de Ley de Arrendamientos rústicos.

LAMAMIÉ DE CLAIRAC y CIRILO DEL RIO presentan enmiendas al artículo décimo, que son desechadas, aceptándose sin embargo parte de una enmienda presentada por el diputado tradicionalista.

Se aprueban los artículos 10, 11, 12 y 13, con ligeras intervenciones.

ILLANES solicita se incluya un artículo entre el 13 y 14.

El debate se alarga, y el señor Alvarez Viguri protesta de que no se cumpla el reglamento.

ALBA suspende el debate y la sesión para que la Comisión delibere sobre este punto levantándose la sesión a las nueve menos diez de la noche.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 7 (1'30)

SE CELEBRO AYER EN LA PRESIDENCIA. — MANIFESTACIONES DE LOS MINISTROS. — NO SE FACILITO NOTA OFICIOSA

Ayer, a las diez y media de la mañana, se reunió en la Presidencia el anunciado Consejo de Ministros presidido por el señor Lerroux.

A la entrada los Ministros no hicieron manifestaciones a los periodistas.

A la salida, el Consejo terminó a las dos menos cuarto de la tarde, el señor Jalón, manifestó a los periodistas que habían tenido un cambio de impresiones sobre el proyecto de ley de Prensa.

El señor Anguera de Sojo —agregó he leído los puntos más importantes del testimonio remitido a las Cortes por el juez especial señor Alarcón sobre el alijo de armas.

Hemos hablado de la electrificación de las líneas ferroviarias de Avila y Segovia, asunto que será conocido mediante un decreto que traerá el ministro de Obras Públicas.

El ministro de Instrucción Pública, que era ponente del asunto de la reforma constitucional, ha hecho una exposición del índice de trabajos sobre dicha reforma, que ha traído articulado.

Por todo ello —agregó el señor Jalón— el Consejo ha sido largo de palabras, pero escaso de acuerdos. No hay nada más, porque como mañana se celebra Consejo de Ministros en Palacio, al que como siempre precederá un Consejo, de él podrán salir algunas cosas de despacho. Hoy hubo un nombramiento de alto personal de Comunicaciones pero no puedo hacerlo público hasta que lo conozca el Presidente de la República. Agregó que no había nota oficiosa, porque como el examen de las cuestiones apuntadas anteriormente llevó al Gobierno bastante tiempo, no hubo despacho.

El jefe del Gobierno, al salir del Consejo dijo que nada tenía que añadir a la anterior referencia.

Se le preguntó si el Gobierno mantiene el criterio de dar a conocer los discursos que sobre la materia de la reforma constitucional pronunció hace algún tiempo el Presidente de la República.

—Desde luego —contestó— pero después de tomado acuerdo de cómo ha de plantearse este asunto en el Parlamento, porque en el caso de publicarse antes podría parecer que se ejerce coacción sobre la opinión pública, sobre los grupos parlamentarios y sobre el Gobierno. Nos proponemos publicar esos discursos, y si no lo hemos hecho antes ha sido por dicha causa.

ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 7 (1'35)

REUNIÓN DE LA MINORIA RADICAL

Ayer por la mañana se reunió, en el Congreso, la minoría radical, presidida por don Emiliano Iglesias.

Asistieron numerosos diputados.

En la reunión se acordó que sus re-

presentantes en la Comisión de Justicia mantengan el criterio democrático de que el jurado a que hace referencia el artículo 99 de la Constitución, que ha de entender en las responsabilidades criminales que se exijan a jueces y magistrados ante el Tribunal Supremo tenga carácter de tribunal de hecho. Asimismo se convino, por unanimidad, en el sistema mayoritario.

Se designó una ponencia, formada por los señores Guerra del Río, Alcalá Espinosa y Martínez Moya, para que hagan la propuesta correspondiente.

Igualmente la minoría escuchó el apuntamiento objetivo del testimonio del señor Alarcón que hizo el señor Alcalá Espinosa, encargado de este trámite.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS. — ACTO DE PROPAGANDA AGRARIA

Mañana el Ministro de Obras Públicas, señor Cid, saldrá para Granada, a fin de visitar las obras públicas en construcción en dicha provincia.

El sábado saldrán para aquella ciudad los señores Martínez de Velasco y Royo Villanova, y varios diputados del partido agrario, a los que se unirá el señor Cid, celebrando el domingo un acto de propaganda del partido, que tendrá efecto en el Teatro Cervantes.

También se celebrarán otros actos de propaganda en distintos partidos judiciales.

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS. — VISTA DE UN RECURSO

Se reunió la sección segunda del Tribunal de Garantías Constitucionales, para ver el recurso de amparo contra la resolución del Ministerio de Instrucción Pública, denegando el nombramiento de catedrático de estética de la Universidad central a favor de don Hilario Ayuso: este señor, en unión de otros catedráticos, renunció a su cátedra cuando advino la dictadura, y ahora pretendía volver a ocupar la cátedra.

Informó el señor Ayuso y se opuso el abogado del Estado señor Diez.

Seguramente mañana (hoy) se reunirá el Tribunal para firmar la sentencia.

El próximo día 12 se celebrará la vista del recurso de amparo del director de "El Socialista", señor Zugazagoitia, contra la multa de 5.000 pesetas que se impuso a dicho diario.

REUNIÓN DE LA MINORIA AGRARIA

También se reunió la minoría agraria presidida por el señor Martínez de Velasco.

De la reunión se facilitó una nota en la cual se dice que han sido escuchados los razonamientos de los diputados representantes de las provincias que han constituido el frente triguero que unánimemente estiman perjudicial en sumo grado para los productores de cereales, la orden de 20 de enero del Ministerio de Agricultura, que ha dado como resultado efectivo una caja general considerable en los precios del trigo de toda clase, en relación con la que tenían por disposición ministerial anterior, que regulaba las tasas.

La minoría, dando todo su valor a las consideraciones expuestas y estimando muy atinadas las razones de los representantes del frente triguero, acordó por unanimidad que los diputados de la minoría agraria que representan las provincias que constituyen el frente, se pongan de acuerdo esta tarde con los de las restantes minorías parlamentarias para hacer, juntas, si lo estiman conveniente, gestiones cerca del Ministro de Agricultura para evitar los efectos de la orden en cuestión y si hubiera lugar a ello, presentar una proposición de ley, para que el Parlamento se pronuncie en este asunto, que tan hondamente afecta al interés agrícola de toda la nación.

EL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS RÚSTICOS

La comisión de Agricultura ha estudiado hasta el artículo 18 del proyecto de Arrendamientos rústicos.

Informó favorablemente el proyecto del Ministro sobre la solución para resolver el problema triguero, pasando a la Comisión de Hacienda.

DEL ALIJO DE ARMAS

Preguntado el Ministro de Trabajo, señor Anguera de Sojo, respecto al testimonio del alijo de armas, dijo que había comenzado a informar sobre el mismo a sus compañeros de Gabinete, pero que no la ha ultimado.

Madrid, 7 (3'35)

MANIFESTACIONES DEL SR. ALBA

Terminada la sesión de las Cortes, el señor Alba recibió a los periodistas, diciéndoles que el programa para la sesión de hoy será el siguiente:

Discusión de la proposición del Conde de Vellellano; dictamen de la Comisión de Suplicatorios, sobre el cual espere no haya discusión; lectura del dictamen sobre el precio de los periódicos, sobre el cual nadie ha pedido la palabra, a pesar de que hay intereses contrapuestos; discusión sobre los arrendamientos rústicos, y acaso la proposición, no de ley, del señor Ruiz Alonso.

A continuación se lamentó de lo mucho que menudean las proposiciones no de ley, hasta el punto que se hace imposible el discutir las en el mismo día, como dispone el reglamento.

Esto —añadió— es un vacío que tiene el nuevo Reglamento.

Terminó diciendo que el próximo martes se discutirá la Ley Municipal, para la cual nadie ha pedido la palabra.

NUEVA DECLARACIÓN DEL Sr. DE LOS RÍOS

Ayer, ante el Fiscal de la República, señor Gallardo, prestó una nueva declaración, ampliando las hechas en días anteriores, el ex-Ministro socialista don Fernando de los Ríos.

NOMBRAMIENTOS

Se sabe ya que en el Consejo del martes se nombró subsecretario de Comunicaciones al diputado radical por Huelva don Fernando Rey Mora.

El Ministro de Justicia, señor Aizpín, nombró al magistrado de Valencia don Francisco Paula Sierra para que vaya a Asturias a intervenir en las denuncias respecto a la represión.

LA CUESTIÓN DEL MEDITERRANEO — EL MINISTRO DE ESTADO INFORMA A LOS JEFES DE MINORÍAS

Ayer, en el Congreso, se celebró la reunión en la cual el Ministro de Estado, señor Rocha, debía informar a los jefes de las minorías parlamentarias sobre la cuestión del Mediterráneo.

El señor Rocha leyó en la reunión el documento que había leído en la Cámara solicitando de los que le escuchaban su opinión acerca del asunto.

Hicieron algunas observaciones al mismo los señores Goicoechea, don Miguel Maura, Ventosa y otros.

MANIFESTACIONES DEL Sr. GOICOEHEA SOBRE LA REUNIÓN

Al salir de esta reunión los jefes de minorías no hicieron ninguna manifestación a los periodistas.

El señor Goicoechea fué el único que se mostró explícito.

Dijo que él habló en la sesión más extensamente que los demás refiriéndose a la libertad del Estrecho de Gibraltar, Revisión del Acta de Algeciras y del Estatuto de Tánger.

El ministro de Estado nos manifestó que lo que exponía era producto de las impresiones recibidas de nuestras representaciones diplomáticas y su impresión personal, no habiendo acuerdo del Consejo de ministros.

El señor Rocha opina, añadió, que el Estatuto de Tánger podrá conseguirse mediante una revisión parcial.

Yo he sostenido que Tánger está sometido a la zona española por un régimen especial y no internacional.

He añadido —dijo— que según mis informes fidedignos antes del 14 de Abril los revolucionarios españoles pactaron con Francia, teniendo confirmación con la visita de M. Herriot a España que dió como resultado la fortificación de Mahón y algunas otras medidas.

El señor Rocha —terminó diciendo— me negó terminantemente dichos pactos.

LOS MILITARES Y LA MASONERÍA

El diputado señor Cano López y otros han presentado una proposición pidiendo se impida que ningún militar figure en la Masonería, pues si se les prohíbe pertenecer a partidos políticos legales, más se les debe prohibir el figurar en sociedades secretas que van contra los intereses de la patria.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN. — LA SERENIDAD DE UN CHÓFER

El Ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas de madrugada, manifestó que se habían vuelto al trabajo en la fábrica de Vega.

En Oviedo se han recogido 33 armas, recuperándose 9.050 pesetas.

Después manifestó que esta noche, en Madrid, un chófer realizó un acto heroico: dos individuos alquilaron su taxi, dándole dirección; uno de ellos púsole una pistola en la sien y otra en el costado. Al pasar por la calle de Liébana, el chófer vió a una pareja de guardias de Asalto y paró el coche, llamándolos, a pesar de que los atacadores seguían apuntando. Estos huyeron; uno de ellos fué acorralado y subió al tejado de una casa y, al saltar, cogiósele, ocupándosele dos pistolas.

ACLARANDO UNOS ARTICULOS

La Comisión de Justicia ha aprobado definitivamente el texto de la ley que desmenua el concepto de los artículos 67, 98, 99 y 106 de la Constitución.

DOS INTERESANTES PROPOSICIONES DE LEY DEL Sr. IZQUIERDO JIMÉNEZ

El diputado señor Izquierdo Jiménez ha presentado dos proposiciones de ley.

Una dice que al español o extranjero que realice cualquier acto contra el honor o la integridad del Estado español y su territorio se le declare enemigo público y sea expulsado o privado de la nacionalidad española, según los casos.

Los españoles o extranjeros que hubiesen sido expulsados quedarán incurso en delito de alta traición a España.

Otra ley pide que se disuelvan y queden fuera de la ley todas las organizaciones sociales o de obreros que mantengan como ideario teorías anarquistas, co-

munistas o marxistas y pretendan imponer sus ideales por medios ilegales.

DE PROVINCIAS

ASTURIAS
La reconstrucción de los edificios destruidos. — Llamamiento del Gobernador General

Oviedo. — El Gobernador General, señor Velardo, ha hecho un llamamiento a los particulares, rogándoles comiencen prontamente las reconstrucciones de los edificios destruidos por los socialistas.

Consejo de Guerra. — El acusado absuelto

Oviedo. — Se celebró un Consejo de guerra contra Luis Vallina, por auxilio a la rebelión.

La prueba fué favorable al procesado que fué absuelto.

ZARAGOZA

Se pide la pena de muerte contra el Alcalde de Uncastillo

Zaragoza. — El Fiscal pide la pena de muerte contra el Alcalde de Uncastillo, socialista, que participó activamente en el movimiento revolucionario.

ZAMORA

Se revoca un acuerdo del anterior Ayuntamiento socialista

Zamora. — El Tribunal de lo Contencioso ha revocado el acuerdo del anterior Ayuntamiento socialista prohibiendo enterrar a las religiosas en el recinto de sus Conventos.

CADIZ

El capitán Rojas cambiará de defensor

Cádiz. — El vicesecretario de la Audiencia se personó esta tarde en el castillo de Santa Catalina comunicando al capitán Rojas el requerimiento de la Sala primera para que proceda a nombrar nuevo abogado defensor por haber desistido de que le presente el señor Pardo Reina, el cual no se ha incorporado tampoco al Colegio de Cádiz.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 7 (135)

LLEGADA DE KEYSERLING. — SUS MANIFESTACIONES

En el rápido de Barcelona llegó anoche a Madrid el ilustre pensador alemán, conde de Keyserling, que acaba de pasar una temporada en Baleares.

Interrogado por un periodista sobre el sentido político del pueblo catalán, dijo Keyserling que lo tiene escaso: en Cataluña sólo interesan los problemas locales.

Después manifestó que el porvenir de España será espléndido si se sabe aprovechar.

España —terminó diciendo— es una reserva moral de Europa, pero es preciso movilizar esos valores. Pasada la época actual, la norteamericana, que es tanto como decir deshumanización, cobrarán valor los factores latinos, especialmente los ibéricos, más emocionales, y éstos prevalecerán.

AUDIENCIAS DEL JEFE DEL ESTADO

El presidente de la República recibió al ministro de Austria en la S. de N., Henry Pafflugi, a los generales López Ochoa, Bedia y Martínez Cabrera y al señor Echeburen.

SE DESCUBRE UN COMplot PARA MATAR AL MINISTRO DE OBRAS. — LO CONFIRMA LA DIRECCION DE SEGURIDAD

En la Dirección General de Seguridad se ha confirmado el descubrimiento de un depósito de bombas en el Teatro Cervantes, de Granada, donde el próximo sábado tenía que dar una conferencia el ministro de Obras Públicas, señor Cid.

BANQUETE EN EL CENTRO RIOJANO, A JALON Y GARRIDO JUARISTA. — DISCURSO DEL MINISTRO DE COMUNICACIONES

En el Centro Riojano tuvo lugar el banquete-homenaje ofrendado por los elementos de aquella región a los señores Jalón y Garrido Juarista, calculándose que asistieron a dicho acto más de 800 personas.

El ministro de Comunicaciones, señor Jalón, pronunció un discurso en el que dijo que ha sido un hombre de lealtad en este tiempo de deslealtades y que

no aspira, en estos momentos, más que a cumplir con su deber y a ser útil a la República.

Terminó diciendo el señor Jalón que, cuando no sea ministro, irá al Centro Riojano a charlar con los ofrendadores del banquete, de sus inquietudes y de las de España.

Fuó muy aplaudido.

PROSIGUE LA CAUSA POR LOS SUCEOS DE OCTUBRE EN UN CIRCULO SOCIALISTA DE MADRID. — DESFILE DE TESTIGOS

Ayer, a las diez y media, continuó, en la cárcel modelo, la vista de la causa por los sucesos ocurridos en el próximo pasado octubre en un Circulo socialista de Madrid.

La sesión de ayer tarde se dedicó a la prueba testifical y hoy, a las diez y media de la mañana continuó en la cárcel modelo la vista. Presidió el tribunal de urgencia el magistrado señor Pérez Crespo.

En la sesión de esta mañana continuó el desfile de testigos.

Declaró el teniente de Asalto don Francisco Ripoll, que mandaba la sesión que acudió al círculo socialista. Declaró que la agresión partió del interior del círculo, y que, para que los reunidos se rindieran, ordenó se arrojaran bombas.

Agregó que el procesado Ventura López Aragonés, médico, se negó a auxiliar a las víctimas. Efectuado un careo entre ambos el médico negó esto último.

Luego declaró el cabo de la Guardia Civil, Perdices. Dijo que estuvo con varios procesados, porque se les señalaba como complicados en los sucesos.

El letrado señor Castillo pregunta al cabo si las esposas que utilizó eran de reglamento o de lazo y la presidencia estima impertinente la pregunta, promoviéndose un incidente. Los demás letrados piden que conste en acta la respuesta. Se acuerda conste que dicha respuesta se ha oído, en el sentido de que si no eran las esposas reglamentarias era igual.

El triple asesinato de la aldea de Fresno. — El pastor detenido se confiesa autor de los asesinatos. — Uno de los crímenes fué por venganza. — El criminal ratifica sus manifestaciones

Continuaron los trabajos del Juzgado que entiene en el triple asesinato de la aldea de Fresno.

El detenido Pedro Bautista terminó anoche por confesar que dió muerte al mayoral Ambrosio Cudero y a los dos zagales que dormían en la choza, llamados Juan Escobar y Victoriano Cudero.

El crimen fué motivado por satisfacer una venganza contra el mayoral, y mató a los zagales para evitar que pudieran denunciarle. Decidió borrar las huellas del crimen incendiando la choza.

Permaneció algunos momentos en el interior, y cuando el humo empezaba a asfixiarle, salió demandando auxilio.

En las primeras horas de la tarde el Juzgado acudió a la finca donde se desarrolló la tragedia para practicar algunas diligencias en compañía del detenido. Cuando Pedro Bautista fué trasladado a efectuar la reconstitución del hecho, el vecindario le increpó, intentando agredirle.

El Bautista, detalló como se desarrolló la lucha, primero con el mayoral y después con los dos zagales, que quisieron defenderle. Dice que en la lucha se cayó el farol que alumbraba la choza y ésta comenzó a arder. Cuando él abandonó la choza, algunas de sus víctimas estaba en vida.

Hoy ha prestado Pedro Bautista nueva declaración, ratificándose totalmente en lo que ayer declaró e insistiendo que tuvo que defenderse.

El criminal está abatidísimo.

EL DIA 19 SE CELEBRARA EL CONSEJO DE GUERRA CONTRA TEODOMIRO MENENDEZ

En el Sumario instruido en Gijón por la Auditoría, se ha señalado el día 19 para la celebración del consejo de guerra en Oviedo, por el teniente coronel, juez instructor, don Alfonso Fernández Duerdo, contra el cabecilla revolucionario Teodomiro Menéndez, acusado de rebelión militar.

en un almacén de tejidos, situado en la Rambla de Cataluña.

Rápidamente acudieron al lugar del hecho, las bombas de la Central, que sofocaron el fuego, a las dos horas de haberse declarado, quedando destruída una gran cantidad de géneros y sufriendo diversos desperfectos el inmueble, calculándose las pérdidas en unas veinte mil pesetas.

Durante los trabajos de extinción del fuego, quedó interrumpido el tránsito descendente, por la vía en cuestión.

No hubo que lamentar desgracias personales, desconociéndose el origen del incendio.

LOS AGENTES DE POLICIA DE GERONA, CONDENADOS

A las cuatro de la madrugada el Tribunal del Consejo de guerra celebrado ayer ha terminado su deliberación, dictando sentencia, aunque no se hará pública hasta que la apruebe el auditor. Sin embargo, parece que se condena a ocho años de reclusión al comisario de Policía don José Gómez Serrano, y a seis meses y un día con abono de la prisión preventiva, a los agentes señores Martínez Ubeda y Carrera Font, y se absuelve al agente don Matías de Inés.

Barcelona, Febrero de 1935.

Del Extranjero

Después del acuerdo de Londres

Consejo de Ministros para examinar el comunicado del pacto aéreo. — Comentarios de los círculos diplomáticos

Berlín. — En la reunión del Consejo de Gabinete celebrado ayer y que presidió Hitler, se han examinado los términos del comunicado de Londres, para determinar el alcance de las variadas posibilidades que supone este documento.

En los círculos políticos alemanes se reconoce que el hecho de haber puesto en conocimiento del Canciller Hitler el comunicado de Londres, antes de su publicación, ha expresado claramente la intención de no colocar a Alemania ante un hecho consumado, pero se hace observar sin embargo, que el resultado de las entrevistas de Londres han tenido lugar sin la participación de Alemania.

Se estima también que será necesario un largo período de conversaciones diplomáticas para establecer el terreno sobre el cual podrían entablarse negociaciones para traducir de una manera positiva el espíritu de colaboración que parece se ha expresado en Londres. Rosenberg ataca, en un periódico, el pacto aéreo de Londres. — Los futuros compromisos de Alemania

Berlín. — En el "Der Volkischer Beobachter", órgano oficial del partido nacional-socialista, Alfred Rossemberg se ocupa del resultado de las conversaciones de Londres.

El punto de vista expresado por el jefe de la oficina política extranjera del partido nazi, está en extraña contraposición con la opinión expresada por los círculos oficiales de Berlín.

Rossemberg habla con cierta ironía del preámbulo del comunicado de Londres, que dice sirve para engañar a la opinión y tiende a substraer a las grandes potencias de las responsabilidades que pesan sobre ellas desde hace catorce años, en el terreno de los armamentos.

Partiendo de esta forma, de una base falsa, dice que el contenido del comunicado, redactado con cuidado y prudencia, no puede constituir un punto de partida para futuros compromisos de Alemania.

El Embajador de Austria y el Secretario de Embajada de los EE. UU. se entrevistan con John Simon

Londres. — El ministro de Austria y el secretario de Embajada de los Estados Unidos han acudido al Foreign Office, para entrevistarse con el señor John Simon.

Este último se ha entrevistado también con el embajador de Italia.

La respuesta de Alemania a las proposiciones franco-británicas

Londres. — Un informe del emba-

ador de la Gran Bretaña en Berlín, recibido en Londres, deja prever que la respuesta de Alemania a las proposiciones franco-británicas no será probablemente enviada a las potencias interesadas antes de quince días.

Comunicación oficial a Rusia

Moscú. — El embajador de Francia en la U. R. S. S. ha entregado al comisariado de Negocios Extranjeros el comunicado oficial de las conversaciones de Londres.

NOTAS SUELTAS

CIUDAD DEL VATICANO

El 13 aniversario de la elección del Papa Ciudad del Vaticano. — El día 12 del corriente se celebrará el décimo tercer aniversario de la elección del Papa en la capilla Sixtina.

La ceremonia empezará el día 10 en San Juan de Letrán.

ESTADOS UNIDOS

El proceso por el rapto y asesinato del hijo de Lindbergh. — Sommer interrogado nuevamente

Flemington. — En el proceso contra Hauptmann, ha sido interrogado nuevamente Peter Sommer quien ha declarado que vió a una mujer muy parecida a Violete Sharpe, y a un hombre muy semejante a Fisch, quienes llevaban a un niño rubio de unos dos años, vestido con ropa de noche, y que embarcaron en un bote.

El defensor de Hauptmann ha preguntado si reconocía en una fotografía que ha exhibido, a Violete y Fisch en las personas representadas en la misma. El testigo se ha negado a hacer ninguna declaración definitiva.

La actuación de la defensa

Flemington. — El abogado de la defensa, Reilly, ha recopilado toda la documentación policíaca posible, como noticias, comunicados, fotografías, etc., de la época en que se efectuó la encuesta sobre el rapto del niño Lindbergh, especialmente una copia de los comunicados a la prensa del jefe de la policía de Nueva Jersey. Algunos de los documentos recopilados por Reilly que éste ha presentado en el Tribunal, están en abierta contraposición con algunos argumentos de la acusación.

Declaración del testigo Heir

Flemington. — Benjamin Heir, declaró ayer ante el Tribunal que encontrándose en Bronx, sentado en su automóvil, la noche del pago del rescate, vió a un hombre semejante a Fisch saltar el muro del cementerio.

Es posible que Lindbergh deponga de nuevo para refutar al testigo Heir, quien declaró que su automóvil se hallaba a unos treinta metros del automóvil de Lindbergh.

Reilly declaró que probaría que Fisch recibió el rescate y que quiso confiarlo a diversas personas de Nueva York antes de darlo a Hauptmann.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Desde Madrid

Madrid, 7 (930)

DETENCION DE UN INDIVIDUO

Se dedicaba a la venta de aparatos de radio

La Policía ha detenido a un individuo, llamado Manuel Bruguera Muñoz, el cual se dedicaba a la venta de aparatos de radio, de procedencia dudosa.

EL PERIODICO "YA", MULTADO

Con seis mil pesetas

La Dirección General de Seguridad ha multado al periódico "Ya" con seis mil pesetas, por repetidas desobediencias a las órdenes de la censura.

Desde Barcelona

Barcelona, 7 (930)

CONTRA LA INTERINIDAD DEL MUNICIPIO

Ante el proyectado derribo de los edificios de Montjuich

Con motivo del proyectado derribo de los edificios levantados con motivo de la Exposición Internacional, en el parque de Montjuich, la prensa de todos los sectores desapruaba la situación de interinidad del Municipio.

LA REORGANIZACION DE LA BUROCRACIA MUNICIPAL

La actitud del Instituto Agrícola de San Isidro

El Instituto Agrícola de San Isidro ha facilitado una nota diciendo que no está

dispuesto a participar en la ponencia para la anunciada reorganización de la burocracia municipal.

UNO MATÓ A UN GUARDIA Y OTRO PARTICIPÓ EN VARIOS ATRACOS

A disposición de la autoridad militar

El jefe de policía ha manifestado que han sido puestos a disposición de la autoridad militar los detenidos Valerio Ametlla y Manuel Guall.

El primero se ha declarado autor de la muerte de un guardia civil en Sagunt.

Parece que el Guall participó en los atracos a los bancos de Lérida y Amposta.

Del Extranjero

DESORDENES EN PARIS

Con motivo del aniversario de la semana sangrienta. — Manifestaciones; más de mil detenidos

París. — Con motivo del primer aniversario de la semana sangrienta, se organizaron ayer grandes manifestaciones en esta capital. Se produjeron desórdenes; resultaron heridos un comisario de Policía, tres agentes y un fotógrafo de Prensa.

Fueron detenidos más de mil manifestantes.

Desde Barcelona

EL CONFLICTO DE LOS METALURGICOS

De Manresa han comunicado que el conflicto planteado desde hace tiempo en el ramo de la metalurgia ha mejorado en el día de hoy, pues esta mañana se han reintegrado al trabajo 200 obreros metalúrgicos.

DETENCION DE UN SOSPECHOSO

La policía ha detenido un individuo del que se sospecha haya intervenido en atracos últimamente realizados en esta ciudad y en actos de sabotaje.

El detenido, que parece es elemento significado de los medios sindicalistas, se llama Manuel Ruiz.

La policía realiza activas gestiones para averiguar cuanto se relaciona con dicho individuo.

REDUCCION DE PERSONAL EN LA GENERALIDAD

El Boletín Oficial de la Generalidad publica una orden fijando normas para reducir la plantilla del personal empleado en dicha Institución.

CONSEJOS DE GUERRA

Ayer se celebró un consejo de guerra, contra dos somatenistas acusados de haber colaborado al movimiento revolucionario.

También se celebró otro consejo contra un paisano por delitos de tenencia ilícita de armas y por amenazas.

Las sentencias no serán conocidas hasta que sean aprobadas por el Auditor de la División.

INCENDIO EN UN ALMACEN DE TEJIDOS

Ayer se declaró un violento incendio

Crónicas italianas

La reorganización ministerial

Poco a poco ya evolucionando el régimen político hasta que se logren todos los fines propuestos por el Duce. El corporativismo va plasmándose en las leyes del Estado, y se nota una mejoría en los asuntos sociales, consecuencia del acuerdo de los políticos.

Una de las preocupaciones más grandes de Mussolini es la de procurar que los ministros no gasten en los departamentos sus iniciativas y sus energías, y a pesar de lo bien encauzada que llevan su política departamental, cuando comprende que han llegado a la plenitud de sus éxitos, los retira de los ministerios, y encarga a otros de las carteras respectivas, después de haber estudiado quienes son los más capacitados para ello.

Ahora se ha hecho a fondeo un cambio de titulares de las carteras más importantes del Ministerio. Con esto se restituyen las fuerzas del Gobierno en lugar de interrumpir la marcha ordinaria de la vida política.

Seis ministros nuevos hay ahora desde hace unos días. Los seis ministros que cesan probaron sus excepcionales aptitudes para ponerse al frente de sus Departamentos. La disciplina fascista es tan buena, que ninguno de los seis que han sido separados de los Consejos de la Corona se han molestado lo más mínimo por haber sido separados del Gobierno.

A las filas del partido vuelven, para, desde ellas, trabajar para que no se rompa la unidad férrea del partido.

Los señores Acerbo, Crollanza, Yung y de Francisci son acreedores a la gratitud de todos los italianos.

Al señor de Francisci se deben la reforma de la Magistratura y los nuevos Códigos del Estado italiano. Al ministro de Educación es debida la reorganización de la enseñanza. El señor Crollanza ha puesto mano, con gran acierto, en las medidas que han remediado la crisis del paro obrero forzoso.

Yung es el que ha saneado la Hacienda pública, gracias a su talento financiero y a sus trabajos para mejorar las cuestiones económicas, salvando la moneda, y realizando la conversión de la renta y el control de las operaciones con ella, la moneda nacional.

Los que han sustituido a los ilustres ministros nombrados tienen ya acreditado, no solo su patriotismo y su amor al Fascio, sino su competencia, ocupando cargos más modestos.

En general, se ha recibido en Italia, con satisfacción, la obra de Mussolini con el cambio de ministros.

Debaco ARNALSA
Roma, Enero 1935.

emporios con menos trabas que en Europa y América. Para decirlo en breves términos: Japón hace tiempo que trata de parafrasear en Asia el aforismo que durante mucho tiempo fue lema de los yanquis: Japón entiende que Asia debe ser para los asiáticos, o mejor todavía para los amarillos.

Conste que al hablar de un adelantamiento del Japón en el continente se habla solo de una cooperación pacífica para una lucha común contra el comunismo en China y el desarrollo económico de ésta, y de ningún modo se expresa nadie en términos de conquista. Por ello resulta del todo inoportuno el lenguaje que por estos mismos días ha empleado en el reciente Congreso de los Soviets el "camarada" Molotof haciendo alarde de que Rusia posee, para oponerle a la expansión japonesa, un ejército cuatro veces mayor que hace un lustro, habiendo construido en el oriente siberiano varias fortificaciones y reforzado los servicios de tanques y aeroplanos. Pero verdad es que nadie que esté en el secreto de la interior descomposición de la URSS puede conceder mayor importancia a ese reforzamiento del ejército rojo, y Japón mucho menos.

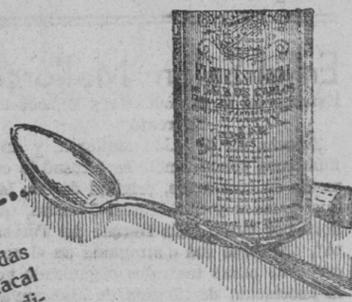
Harto más positiva razón para desear una atención mayor del pensamiento político de Tokio en los intereses asiáticos sería el hecho de que, dedicada la atención japonesa a una expansión económica por el oeste, los peligros de un conflicto en el Pacífico con Norteamérica se alejarían enormemente. Y en todo caso Europa vería siempre con mejores ojos extenderse por el continente amarillo la hegemonía nipona con todo lo que ella presupone de perfecta organización política social, mejor que el caos bolchevique que adueñado del inmenso continente sería para la civilización occidental una infalible y perenne amenaza de catástrofe.

Laurent LA-CAVE
Ginebra y Enero.

Las efigies para los sellos de Correo

Madrid. — La Asociación Francisco de Vitoria, recogiendo sugerencias de distintas personalidades y centros de España y el extranjero se ha dirigido a las Academias de la Historia y Bellas Artes, en solicitud de que incluyan en la lista de figuras prestigiosas de nuestra patria, cuyas efigies han de ser reproducidas en los sellos de Correos los nombres de Vi-

asegure su digestión.



...tomando después de las comidas una cucharada de Elixir Estomacal Sáiz de Carlos. Este famoso medicamento, en cuya composición no figura ningún calmante ni ningún producto que pueda ser perjudicial, regulariza la secreción del jugo gástrico, tonifica la mucosa y aumenta su poder digestivo.

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS

Venta en farmacias

toria y Suárez, que tanto prestigio han alcanzado en el Mundo internacional.

Se señala por la Asociación lo conveniente que sería que se reservara la efigie de Francisco Vitoria, que ha sido proclamado creador del moderno Derecho internacional para su reproducción en los sellos del nuevo franqueo destinados a la correspondencia para el extranjero.

Dos sepulcros antiguos descubiertos en Gerona

Se cree que datan de los primeros tiempos del cristianismo

Gerona. — En el paraje próximo a esta capital conocido por Fontajau, se han descubierto unas sepulturas con restos humanos. Se cree que pertenecen a los primeros tiempos del cristianismo, debido a la posición en que están colocados los cadáveres.

También apoya esta suposición el hecho de que en Gerona existió en la época romana un gobernador —Ruffinus— que poseía una quinta, que el historiador Botet identifica situada en el mismo lugar, donde ya ha habido otros descubrimientos romanos.

En mayo la canonización de Tomás Moro y Fisher

Roma. — El Papa ha dado su aprobación al acuerdo de la Congregación de Ritos celebrada el martes, favorable a la canonización de los Beatos y mártires Tomás Moro, canciller inglés y Cardenal Fisher, Obispo de Rochester.

El día 10 de febrero se leerá en presencia del Pontífice el decreto que reconoce el martirio. También se leerá otro decreto en el que se declarará, seguramente, poderse proceder a la santificación.

Terminada la misión de la Congregación de Ritos el Papa convocará dos Consistorios para pedir el parecer del Sacro Colegio y del Episcopado. La canonización tendrá lugar en mayo próximo, y al acto concurrirán muchos peregrinos ingleses.

Juventud Católica Femenina

REGLAMENTOS, CUESTIONARIOS Y PROGRAMAS
De venta: Librería "La Esperanza" Sindicato, 98

Mirador internacional

Un acuerdo chino-japonés

Las relaciones chinojaponesas, que durante mucho tiempo pudieron pasar como modelo de hostilidad, han llegado últimamente suavizarse hasta el extremo de que en estos días se llega a hablar de un acercamiento de China y Japón. Realmente, cuando dos países deponen sus antiguas querellas y se muestran en un momento dado dispuestos a entenderse, es porque ambos se necesitan recíprocamente y en aras de esa necesidad se disponen a iniciar una colaboración.

China, por su parte, tiene dentro de sí un cáncer que la corroe, paulatinamente, sin poder remediar con sus propios elementos una calamidad que le po-

ne a pique de la anarquía mas espantosa: ese cáncer es el comunismo cada vez mas amenazador, que si presenta todas las características de un bandolerismo corriente y moliente, no menos entraña un carácter netamente soviético, como que Moscú mira hacia el ex imperio celeste como a uno de los más tentadores países de promisión. Por otro lado a Tokio no solamente le interesa poner coto en el continente amarillo al avance del bolchevismo ruso, que al extenderse por la mayor parte del mapa asiático, pondría en gravísimo aprieto su propio bienestar interior, sino que considera a China como vastísimo campo de acción comercial en donde poder extender sus

DITES I FETES

Un capitá, que feia cara de pocs amics i que tenia pocs rucs, pren a son servici un assistent nou. La primera observació que li fa es aqueste: —Te fas avinent que no m'agrada gastar saliva i m'agrada la disciplina. Vull que m'entenguis amb pocs paraules. Per exemple: quan te cridi i te digui "barba", has d'entendre que m'has de portar el raó, la brocha, els polvos, etc.

L'assistent respón sonrient: —Está be, mon capitá. Passats uns quants dies, el dematí, l'assistent porta el berenà al quarto del capitá i quan aquest veu la tassa de chocolate li diu: —No vull berenà; no em trob bé.

L'assistent surt del quarto amb la tassa, i després d'una hora i mitja torna; entra en el quarto del seu senyor i li diu: —Senyor: l'he entès amb una sola paraula; darreta mi venen el metje, el confessor, el bauler, el cotxo dels morts i els enterradors...

Una senyora pren una criada nova, un poc tocada d'es bolet. —Pepa: sempre que m'ajexqui, tens que dir-me "bon dia tenga".

Apenes acaba de fer aquesta observació a la nova criada quan tropessa amb l'estora i cau tan llarga com es, en terra. —La criada està dreta dillà mateix sense mouer-se.

—Animal! No veus qu'he caigut? —Si senyora: esper que s'ajexqui per dir-li "bon dia tenga".

Es un dia que plou per tot.

El cabo de guardia esbrava que dins la caseta el centinela presenta armes, mentres cau un chubasco de "padre i muy señor mío". —Eh! ¡Imbecil! ¿Qué fas aquí? —Res. Complir les ordenances. —I l'ordenansa mana que te quadris quan plou? —No, senyor; però m'han dit que l'aigo avui es "general".

amb un banquet als oficials i autoritats. —Senyors oficials (va dir després d'haver-se menjat els postres): tenen vostés, segurament, la costum de beure café en haver dinat? —Sí senyor. —Idò no vull que puguin dir que som un tirano. No les detenc. Poden anar a beure-lo quan vulguin i allà on vulguin...

Ramonet va a veure un partit de fútbol. Mira mamá —diu—. Tots aquests nois es barallen per agafar la pilota. ¿Por qué no els en donen una a cada un i així no hi hauria baralles?

Un Comisari de Policia, que tenia fama d'econòmic, després d'haver pres possessori del càrrec obsequià

MIMETADES



—I per qué no voleu aquesta peça de quatre? —Perque és francesa. O no heu llegit el "Hétero"?

A LA RECERCA DEL BEN VIURE

Una vegada hi havia tres germans que mai havien vist res, ni ciutats ni pobles, perquè sempre havien viscut al cim d'una muntanya solitària.

Quan es quedaren sols, sense pare ni mare, decidiren anar a conèixer el món, per aprendre de viure. Es repartiren uns pocs diners que trobaren arreu, i es posaren en camí. Quan foren arribats a una cruïlla, es digueren: —Jo me n'aniré per ací. —I jo per ací. —I jo per ací.

I el més gran afegí: —Ens trobarem en aquest mateix lloc d'ací a un any i tres dies.

El més gran rodà per ciutats i per països, vegé moltes de coses, i quan fou de retorn no sabia encara qué era el mal i qué el bé. Un dia, prop d'una font, trobà una velleta i li digué: —Bona dona, com se fa per viure bé al món? —Sempre has de dir que si veuràs com d'aquesta manera tot et va com una seda.

El segon ha féu de la mateixa manera. Després de voltar molt, tampoc no havia après res de la vida. I trobà un vell, al qual preguntà: —Bon homo: digau-me com es fa per viure bé al món.

—Digues sempre "és veritat". D'aquesta manera aconteraràs a tothom i tothom et voldrà bé.

El tercer germà caminà més que els altres, però tampoc no sabia res en acabar el temps fixat. De manera que hagué de preguntar a un senyor que semblava un gran doctor: —Com es fa, per viure bé en el món? —Digues sempre "és just" Així, i voldran bé, perquè cal tenir content tothom.

Satisfets del que havien après, quan es retrobaren, convençuts de tenir la ciència de viure bé, decidiren vendre la seva casa i anar a viure a una gran ciutat.

Peró a mig camí trobaren un gat estés, el qual s'havia obert un trenc al cap en caure, i semblava mort.

El germà més gran digué: —Cal avisar la justícia. I així ho feren.

Arribà el jutge, i cregué que el gat era mort, per la qual cosa digué: —L'heu ataçat tots tres? —"Sí" — contestà el major.

—Peró, com? L'heu mort vós? — digué al segon. —"Es veritat" — contestà l'al·ludit.

—Aleshores us faré fermar i us faré enpresonar. —"Es just" — digué el tercer.

Peró quan foren empresonats, el gat es desvela, contà com havien anat les coses, i els tres germans foren alliberats. Tot això els dissuadi de la "ciència del ben viure" que havien après, i decidiren que era millor romandre dalt del cim, tot sols, però sense cap perill, i amb el coneixement que tenien de les coses del camp, que no anar a la gran ciutat, entre mig de milers de persones, i desconèixer totalment la manera real de "ben viure".

D'ací i d'allà

Un professor americà ha calculat que la llengua anglesa és la més rica del món. Diu que té aproximadament 250.000 paraules diferents. D'aquestes, 50.000 ja no són emprades.

L'alemany té 184.704 mots, dels quals tan sols 71.075 són mots simples.

Segueix la llengua hongaresa amb 120.000 paraules. La italiana no en té sinó

64.642. El francès, una mica més ric que l'italià, en té 93.002.

El grec antic sembla que disposava de 96.438 paraules.

El llatí en deu tenir no més 51.686.

I els espanyols no tenen sinó 70.683 mots per expressar-se.

Això és el que ha afirmat el savi professor americà. Ara, si hi ha algú a qui aquests càlculs puguin semblar inexactes, té la llibertat de posar-se a comptar paraules i respondre-li.

A Anglaterra la sensibilitat britànica es mostra particularment refinada quant al respecte i mirament que cal tenir a tota mena d'animals.

La Societat protectora d'animals i plantes és molt zelosa a denunciar els mals tractes de que puguin ser objectes els seus protegits, i els tribunals són inexorables en aplicar les penes que els infractors mereixen.

No fal molt que un nin que viu pels voltants hagué de pagar una multa considerable perquè un dia que es trobava en particular necessitat cometé la "creutat" de menjar-se el menjar d'un moix.

En una altra sentència el tribunal ha condemnat una dama de l'aristocràcia a pagar tres lliures de multa perquè feia viure fora de casa el seu cá i es descuidà d'alimentar-lo convenientment de tal manera que ha calgut matar-lo. El càstig venia augmentat amb la privació de tenir cà durant tres anys.

Ja està b tenir compassió dels animals, però no cal dur les coses tan lluny. Ademés, s'ha arribat a un punt que molts de cans estan millor que molts de pobres que se moren de fam i de fret.

Primer el germà i llavors el cá.

En el Salón Mallorca

Estreno de la comedia "Els Hereus del Torrentó"

Anoche en el Salón Mallorca, y ante numerosa concurrencia se estrenó la comedia en tres actos, original de don Miguel Guades y don Miguel Juncosa, que lleva por título "Els Hereus del Torrentó", obra que fué distinguida en el concurso de obras teatrales organizado por la asociación de "Atlots de Montanya".

La acogida que el público dispensó a la nueva comedia fué en extremo lisonjera, pues ya al final del primer acto, muy bien construido, fueron llamados los autores insistentemente al palco escénico para recibir los aplausos del público.

En toda la obra se van sucediendo deliciosas escenas cómicas que causaron la hilaridad del público.

El segundo acto es el más flojo de los tres, sosteniéndose no obstante gracias a cierta chispeante descripción que hace uno de los personajes.

En el tercer acto las escenas cómicas dan paso al problema sentimental, que los autores entreceran bien con algunas situaciones cómicas, acabando la comedia en doble boda.

Como ya hemos dicho el público aplaudió largamente a los autores haciéndoles salir al final de cada acto. Calurosos aplausos también merecieron Cristina Valls y Juan Valls que presentaron los papeles de mayor lucimiento al igual que la señorita Catina Valls en su papel de Juana y los señores Oliver y Fortza en sus respectivos papeles. La señorita Comas que tuvo que doblar el papel que tenía que representar la señora Román, también fué aplaudida.

Felicitemos a los nuevos autores por el éxito de sus comedia y esperamos de su demostrada suficiencia y que sabrán salir airoso en otras obras.

LA INSPECCION DEL EJERCITO

Muñoz del Prado y Fanjul a Ibiza

Salieron ayer mañana

Ayer, a las once de la mañana, salieron, también en viaje de inspección militar, para Ibiza, los generales Núñez del Prado, Inspector General del Ejército, y Fanjul, de Estado Mayor, acom-

pañados de sus ayudantes los tenientes coroneles señores Quintero e Iglesias, respectivamente; el teniente coronel, Jefe de la Comandancia de Ingenieros, señor García Ruiz; el capitán-ayudante del Comandante Militar accidental de Baleares, señor Arnica, y el capitán de Infantería señor Garau.

Llegada de un hidro de Ibiza

En la tarde de ayer, a las cinco, regresó uno de los tres hidros que salieron por la mañana para Ibiza.

EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio del Seminario Conciliar a las ocho de la mañana de hoy:

Barómetro inscriptor	754'
Tendencia barométrica	descenso
Temperatura sombra	9'
Temperatura exterior	7'
Temperatura sombra máxima (durante las últimas 24 horas)	14'75
Temperatura sombra mínima (id. id.)	7'50
Temperatura al exterior máxima (id. id.)	29'
Temperatura al exterior mínima (id. id.)	5'25
Humedad relativa	76'
Dirección del viento	N.O.
Intensidad del viento	fuerte
Estado del cielo	estrato-cúmulos y estratos cubierto:
Lluvia en litros por metro cuadrados (en 24 horas)	0

BURSATILES

(Cambios facilitados por el Corredor de Comercio Colegiado don Rafael Pomar.)

BOLSA DE MADRID (6 de Febrero de 1935)

Interior 4 %	82'30
Exterior 4 %	86'00
Amortizable 5 % 1920	95'75
" 4 %	83'00
" 5 % 1917	00'00
" 5 % 1926	101'40
" 5 % 1927 libre	101'75
" 5 % 1927 con imp.	92'45
" 3 % 1928	77'00
" 5 % 1929	101'30
" 4 % 1928	93'25
C. " 4'5 % 1923	92'55

Bonos Oro A	240'00
Bonos Oro B	240'00
Tesoro 4'5 %	240'00
Tesoro 5 % Octubre	102'60
Tesoro 5 % em. Abril 1933	102'00
Tesoro 5 % em. Abril 1934	102'50
Banco de España	572'00
Tabacos	223'60

BOLSA DE BARCELONA (6 de Febrero de 1935)

Nortes	54'45
Alicantes	42'25
Coloniales	46'75
Rif	55'50
Española Petróleos	5'30
Ford	188'50
Aguas Barcelona	175'00
París	48'45
Londres	36'10
Roma	62'70
Bruselas	171'75
Zurich	238'25
Nueva York	7'43

SUETOS Y NOTICIAS

Los Bancos locales. — El lunes próximo, día 11, las oficinas de los Bancos locales estarán cerradas al público por ser el aniversario de la primera República.

De Manacor

D. Luis Rosselló Lull — "IN MEMORIAM".

El 31 del pasado enero y a la edad de setentisiete años bajó al sepulcro, confortado con todos los auxilios de nuestra santa Religión, D. Luis Rosselló Lull. Nacido el popular maestro en nuestra ciudad el año 1857, aquí transcurrió toda su vida, consagrada al bello arte de la música. De su padre recibió, siendo niño, las primeras lecciones de solfeo y guitarra, el que más tarde debía ser maestro consumado de sus hijos y de innumerables devotos del arte de la armonía. A los diez y seis años le vemos ya empuñando la batuta de director de banda de música con aquella delicadeza y gracia en él tan peculiares, y no la soltó durante cincuenta años hasta que la enfermedad despiadada se la arrebató, si bien el Ilmo. Ayuntamiento con acertado acuerdo la puso otra vez en sus manos condecorándole con el título de Director honorario de la Banda Municipal de Manacor.

D. Luis Rosselló en el campo de su arte era admirado como un verdadero

talento por propios y extraños, por el pueblo y por los que en tales materias son tenidos como autoridades. En muchas ocasiones actuó de juez en los tribunales que debían fallar pleitos de competencia musical; y en las Fiestas y Fiestas celebradas en Manacor por los años de 1897 y 1906 obtuvo por aclamación del Jurado calificador los primeros premios de sus concursos de bandas; y en el Concurso del mismo género efectuado en Palma durante la Exposición Balear de 1903 alcanzó Diploma de Honor y el segundo premio. Hombre en extremo laborioso y de corazón bueno se prestó en muchísimas ocasiones para conciertos de carácter benéfico; y unas veces al frente de sus músicos y otras acompañado de sus hijas Catalina y Francisca, bellas flores de esperanza hoy ya maduras, tocando la primera su bandurria y la segunda su laúd, mientras él pulsaba magistralmente su guitarra, compartió con todos molestias y aplausos. Así no es raro que la admiración y la gratitud le colmasen a menudo de atenciones y obsequios.

La figura de mestre Lluís de sa música era en extremo popular y s'arà imborrable en la mente de cuantos le hemos conocido; de talla mediana, de aspecto delicado y señorial, de finos modales, de carácter atrayente y simpático, algo encorvado de cuerpo por el peso de la labor ingente, se dibujaba de ordinario bajo su bigote gris una fina sonrisa, expresión de la bondad de su bello corazón; y su nombre y su persona iban siempre aureolados con los resplandores de una vida de cristiano caballero y de una inteligencia privilegiada.

Su voluntad tenaz y su hábil ingenio lograron maravillas como maestro director, pues, además de manejar perfectamente cualquier instrumento así de viento como de cuerda, con elementos medianos producía efectos admirables al interpretar su banda las más difíciles partituras, siendo en toda ocasión la modestia personal la más hermosa corona de su mérito positivo.

Insólito añadir que a su entierro y funerales se asoció Manacor; la Banda Municipal, por acuerdo del Ayuntamiento, acompañó el cadáver e interpretó una marcha fúnebre hallada inédita entre el montón de los papeles del querido maestro, a la que había puesto por título Triste pensamiento; y al llegar el fúnebre cortejo frente a la sociedad cultural La Reforma la orquestina Drach tocó la conocida marcha fúnebre titulada La i-

val, de aquel otro notable maestro Sebastián Ribot, mientras era depositada sobre el féretro una corona, donada por uno de sus entusiastas fundadores. Mas deleitosamente que estas cosas ha sonado a nuestros oídos el armonioso concierto de las lenguas que han cantado acordes sin una nota discordante en alabanza de los méritos y bondades diuinas.

Repetimos a toda su familia sinceramente a su esposa doña Monserrata, a sus hijos D. Miguel, doña Catalina y doña Francisca, a su hijo político Juan Veny y a sus hermanos don Bartolomé, el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Manacor 5 Febrero de 1935.

GACETA DE MADRID

de 2 de mayo de 1934 interesa a la y hagan ofertas a Plaza Sta. Catalina 10.

LIMPIA METALES

RAPIDOL a 1'90 el litro Casa Gomila, Av. Antonio Maura.

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al día, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan de anterior, antes de las siete de la tarde, que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

GRADUACION DE LA VISTA GRATIS

POR MEDICO - OCULISTA



Dr. Muñoz

Director provincial Higiene Infantil Enfermedades de los Niños Sindicato, 195 De 11

SECCIO DE TRENACLOSQUES

VII CONCURS QUE ACABARA AMB EL SUPLEMENT DE 28 DE FEBRER

SOLUCIONS ALS PUBLICATS EN EL NUMERO PASSAT:

- A les preguntes:**
1. En el febrer per ésser el mes curt. (1). — 2. El qui tenia el cap mes gros. — 3. Un coixí — per rentar-lo li treuen la llana. — 4. La llitra r.
- A les semblances:**
1. En que tenen secants. — 2. En que duen capell. — 3. En que tenen ales. — 4. En que tenen cor.
- A les fugues de consonants:**
1. Qui trenca el vidre el paga.
2. Entre amics i soldats, cumpliments són excusats.
- A la fuga de vocals:**
Aigordents que ets de pulida! — d'on l'has haguda, Janer? — Som entrat dins un celler i jo mateix la m'he umplida.
- Al jeroglífic:**
Sis vencisos nous espenyats.
- A les xarades:**
1. Sor-presa. — 2. Miray.
- A les Endeivalles:**
1. Paper de fil. — 2. Una teula.

TRENACLOSQUES PER AQUESTA SETMANA

- Preguntes**
1. Quin és l'homo més valent del món? (B. Ensenyat)
2. Quin animal té mamelles i vola? (En Tomeu de Sa Coma)
3. Quin és l'animal que d'hivern no canta? (Na Rebeca)
4. Si a un homo li estrenyen el coll i l'aufeguen, com queda? (Torre-Pipes)
- Semblances**
1. En qué s'assembla l'instrument de buf més gros d'una banda amb el músic més petit? (Guimabel)
2. I l'escola de l'Alqueria Blanca amb el Congrés de Diputats? (Llores Z.)
3. I una ceba amb una dona? (J. Amengual)
4. En que s'assemblen Ciutat i Porreres? (Fc. Salleras)

- Jeroglífic**
: : + : x + me D : x (B. Ensenyat)
- Fugues de consonants**
1. .a .ae .o .u a a e. (Guimabel)
2. .oa .coa .oe .ui .oe (Llores Z.)
- Fuga de vocals**
L. M.r. d. D. c.s. .n. l. prt. l. d. s.h.r.t.t . t.n. l. B.n. J.s.s.t d.n.s l. f.l.d. q. d.r.m.. . l. c.s. .n. c.m.. p.r. l'h.v.r.n q.n f.r. fr.d (B. Vich)
- Xarades**
1. El meu germà se tres quarta la prima dos amb Total (Guimabel)
2. Prima el músic necessita dos a Lluch ara n'hi ha; en mig de Mallorca habita el Tot, que será, germà? (En Tomeu de Sa Coma)
- Endeivalles**
1. Un budellet tenyit de negre inflat de sang i penjat d'un ferro. (Torre-Pipes)
2. Quina és l'amorosa mare que alimentant els infants la potetgen inhumans i li escupen a la cara. (B. Ensenyat)

- Les Solucions en el pròxim Suplement.**
- Puntuacions**
- | | End. | Col. |
|----------------------|------|------|
| Un Lluchmajorer | 9 | 5 |
| Fc. Salleras | 12 | 6 |
| Na Rebeca | 23 | — |
| Afortunat | 8 | — |
| Josep Lluís Cortés | 14 | — |
| Un francès mallorquí | 8 | — |
| En Xesquet | 7 | 4 |
| Bartomeu Vich | — | 2 |
| J. T. | — | 15 |
| Comacrestes | 10 | 4 |
| Es Padrinet | 11 | 14 |

SUPLEMENTO INFANTIL DE CORREO DE MALLORCA

AÑO II JUEVES, 7 DE FEBRERO DE 1935 NUMERO 77

L'EVANGELI EXPLICAT ALS INFANTS

Els primers deixebles del Bon Jesús Sant Joan, I, 35 i ss.



Era l'endemà d'haver donat Sant Joan Baptista testimoni del Bon Jesús als seus deixebles amb aquestes paraules: "Heu's aquí l'Anyell de Deu, heu's aquí Aquell qui borra el pecat del món. Aquest es aquell de qui he dit: Després de mi ve un homo qui es abans de mi, perquè abans que jo ja existia".

Idó be; l'endemà d'això se trobava altra vegada Sant Joan amb dos dels seus deixebles pels mateixos voltants de les riberes del riu Jordà on estava predicant i preparant els camins del Senyor, i fixant-se en Jesús que passava per allà, digué altra vegada: "Heu's aquí l'Anyell de Deu".

ell i ho vegeren: probablement el lloc on s'estava el Bon Jesús era una de tantes coves naturals que tant abundaven per aquella regió. ¿Qui foren aquests dos primers deixebles del Salvador? El nom d'un està ben expressat a l'Evangelí: fou Andreu, germà de Sant Pere; el del altre es fàcil endevinar: fou el mateix evangelista, Sant Joan, que això referenciam encara que per modestia no diu que ho fos.